



FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Trabajo Integrador Final de Producción

AUTORA

Nombre y Apellido: Teresa María Martino

Legajo: 18139/5

DNI: 30217791

Teléfono: (221) 15 5057655

Correo Electrónico: teresammartino@gmail.com

DIRECTORA

Karina Vitaller

Fecha de presentación: 20/06/2020

En voz alta

Lesbianas, maternidades y violencias

Memoria

Introducción

El Trabajo Integrador Final “En voz alta. Lesbianas, maternidades y violencias” fue realizado en la modalidad de producción, en este caso audiovisual de tipo documental, con una duración de 75 minutos, titulado “En voz alta”. El mismo recoge entrevistas a personas lesbianas que son o han decidido ser madres a través de técnicas de fertilidad junto a sus parejas, y reflexiona sobre cómo los discursos heteronormativos atraviesan sus experiencias y la construcción en sus maternidades y en sus existencias lesbianas.

El presente TIF pretende compartir un proceso de construcción colectiva de conocimiento en comunicación, no solo a partir de la planificación, el diseño y la gestión del producto en sí, sino a través del proceso interdialogico que se fue sucediendo en relación al tema abordado, a las decisiones metodológicas, al encuadre, al alcance, entre otros aspectos.

El desarrollo narrativo de la producción se apoya en referentes empíricos; una pareja que tiene una hija de tres años, otra con un hijo de dos, una pareja que logró un embarazo y está en la “dulce espera”, y una a modo autorreferencial que sigue en la búsqueda, mi propia historia.

Decidí profundizar sobre tres ejes: identidad lesbiana, matrimonio igualitario y técnicas de fertilización asistida. Propuse a partir de este TIF aportar mi mirada, que es una

mirada situada, por mi experiencia personal; ser lesbiana y estar en la búsqueda de la maternidad junto a mi esposa, y también por mi recorrido en el activismo LGTB+ ¹.

En el relato audiovisual recurro a poner en palabras experiencias personales y reflexiones que han surgido en este camino, acompañando e interpretando los testimonios de las entrevistadas, poniendo el foco en los sentidos construidos sobre ciertas experiencias que desobedecen a la heteronorma como orden hegemónico. Además, a partir de material de archivo contextualizo la realidad de la comunidad LGTB+ en Argentina y doy cuenta de la invisibilización de las identidades no cisheterosexuales en los medios de comunicación.

Lo personal es político

“No se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso significativo, sin explicar sus condiciones sociales productivas”. (Verón, 2013, p. 125)

Para poner en contexto el proceso de este TIF, es importante señalar mi camino personal previo a la elección del tema, que puedo decir comenzó sin querer hace más de quince años, quizás la primera vez que pensé posible ser madre “a pesar de” ser lesbiana. En aquel momento la idea de conformar una familia con una mujer me hacía mucho ruido, pero a la vez no quería renunciar a mis deseos de ser madre.

Mi historia como las de muchas lesbianas inicia con represión interna, recién a mis 19 años comencé a vivir mi sexualidad, y empezó un largo proceso de construcción identitaria que aún continúa y seguirá en el futuro.

¹ Estas siglas significan “Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales” y se encuentran en diferente orden dependiendo el contexto histórico y social en que se enuncie. Al inicio el activismo ubicaba la “G” primero porque la lucha era encabezada por varones homosexuales, luego los movimientos de diversidad con mayor activismo lésbico comenzaron a cambiarlo y ubicar la “L” delante, ya que las lesbianas estaban invisibilizadas. Más tarde algunos sectores del activismo trans ubicaron la “T” en su lugar con el objetivo de difundir las problemáticas de su comunidad. Elegí en el este contexto de TIF ubicar la “L” primero porque es la que atañe al tema, y al que referiré a lo largo de esta memoria. El “+” amplía a otras identidades y/o formas de nombrarse: travestis, transgénero, no binarie, pansexual, demisexual, y otras.

Cuando se lo dije a mis padres, a pesar de sus intentos por aceptarlo, sentí que mi libertad estaba limitada y no podía ser yo realmente. A los 21 años terminé mis estudios terciarios de “Realización en cine y TV”, y conseguí trabajo en un comercio, eso permitió que me independizara, y me fui de la casa de mis padres de City Bell a vivir con una pareja a La Plata. Al año me separé pero decidí no volver con mi familia y comencé a convivir con amigos gays que pasaban situaciones similares.

A los 23 años comencé a activar en grupos de diversidad, donde me acerqué por primera vez a teorías de género, empecé a comprender que todas las opresiones que había experimentado y que seguía experimentando respondían a un orden hegemónico: la “heteronorma”, un sistema impuesto y no natural que nos dividía entre hombres y mujeres, con roles masculinos y femeninos, donde por regla general todos debíamos ser heterosexuales.

“La conciencia de la opresión no es sólo una reacción (una lucha) contra la opresión: supone también una total reevaluación conceptual del mundo social, su total reorganización con nuevos conceptos, desarrollados desde el punto de vista de la opresión... llamémosla una práctica subjetiva, cognitiva. Este movimiento de ida y vuelta entre los dos niveles de la realidad (la realidad conceptual y la realidad material de la opresión, que son, ambas, realidades sociales) se logra a través del lenguaje” (Wittig; 1992, 41-42)

En aquellos años de activismo conocí muchos estudiantes de periodismo, sobre todo a quienes integraban la comisión de género, y a la referente trans Claudia Vazquez Haro. Veía en todos ellos un conocimiento más global del contexto político y social que atravesaba el país, una perspectiva de género más amplia que se corría de los individualismos y un activismo capaz de cuestionarlo todo. A pesar de las diferencias que se suscitaban entre miembros de mi espacio y el de ellos, las luchas se hacían más enriquecedoras y colectivas. Estas vivencias me acercaron a la carrera de Comunicación Social y comencé a investigar los programas y orientaciones posibles.

Conocí a mi actual esposa Julia en el año 2007, el apoyo de ella fue fundamental para inscribirme finalmente en periodismo y su empuje a través de los años ayudó a que persistiera y llegara a esta instancia. Mientras tanto, entre el trabajo y el estudio, dediqué parte de mi tiempo a realizar distintas piezas audiovisuales, radiales y gráficas con el mismo fin: combatir la heteronorma como sistema de opresión².

Con Juli nos casamos el 22 de septiembre del 2017, cuando cumplimos diez años de novias. La idea de formar una familia con hijes se fue afianzando con el tiempo, a la par de los derechos adquiridos, el avance social, y el apoyo de nuestros seres queridos. Atravesar un proceso de gestación se convirtió en un proyecto compartido y el camino a realizarlo comenzó hace dos años. En el 2018 ya había terminado la carrera, y sólo me quedaba el TIF, por ello comencé a registrar nuestra experiencia, con la idea de hacer este documental.

Decidimos hacer el método R.O.P.A³, de alta complejidad, donde se elige un donante anónimo de esperma, Juli aporta los óvulos y yo soy la que gesta. Realizamos un tratamiento con tres intentos y todos dieron negativo. Los golpes emocionales fueron muy duros, y ello me hizo cambiar de tema de TIF dos veces, porque no creía poder abarcarlo viviendo internamente la frustración de no lograr mi embarazo. Pero el tiempo y la terapia ayudaron a superar los obstáculos y a entender que el camino podía ser más largo del esperado.

Desarrollo

Elegir mi TIF sobre lesbianas y maternidades, me demanda un enfoque concreto, donde omito a otras identidades y otras cuestiones que también son atravesadas por el sistema heteronormativo y contienen asuntos mucho más urgentes; los travestidicios, la discriminación y la falta de acceso al trabajo o la agenda intersexual y su lucha contra el

² El sistema de opresión a la comunidad LGTB es denominado como homolesbotransbifobia u homolesbotransbiodio, muchos optan actualmente por utilizar el segundo término argumentando que la palabra “fobia” significa “miedo” y no es eso lo que “sienten” quienes nos oprimen, sino que los mueve el “odio”, por el que violentan y hasta quitan la vida. Pero citando al activista intersex Mauro Cabral “ninguno de los dos términos pueden definir la complejidad de este sistema por si mismos”, por ello, utilizaré en esta memoria a ambos (por momentos uno y por momentos otro), ya que será pertinente observar el contexto en el que lo enmarque y no la etimología de manera aislada.

³También conocido como doble maternidad, significa “recepción de óvulos de la pareja”.

sistema médico. Asimismo otras realidades que están invisibilizadas como el colectivo bisexual, el desconocimiento de las identidades no-binarias, o bi-género, género fluido, pansexualidad, asexualidad, personas queer y/o aquellas que aún no se han socializado. Todos estos temas no me son indiferentes, pero entiendo que me es imposible en este TIF abarcar todas estas realidades y profundizar en ellas, por eso elijo esta temática específica: lesbianas, maternidades y violencias, donde puedo aportar desde mi subjetividad y mi recorrido.

Al reflexionar sobre las distintas opresiones que padece la comunidad lesbiana, he realizado un recorte específico sobre lesbianas de clase media que viven en la ciudad de La Plata y promedian entre 25 y 45 años. Este recorte tiene que ver con la posibilidad de profundizar sobre los temas nombrados, pero me parece pertinente señalar que las opresiones y violencias que se ejercen contra las lesbianas de las clases populares se potencian y se complejizan al contener también una discriminación de clase. Asimismo es notable como la heteronorma castiga con mayor frecuencia a las lesbianas con apariencias más masculinas, porque no sólo rompen con la “heterosexualidad obligatoria” sino también con el binomio hombre-mujer, subvierten el orden establecido sobre lo que “correspondería a su género” y al rol femenino⁴. Del mismo modo, las personas trans lesbianas sufren doble opresión, por ser lesbianas pero primeramente por su identidad de género trans.

Para hacer comprensible la memoria de este TIF, es fundamental presentar a mis referentes empíricos, por ello explico brevemente su historia y la conformación de sus familias:

- Felisa y Mónica son un matrimonio, ellas rondan los 40 años y tienen una hija de dos, Charo. Viven en una casa de la zona norte de la ciudad de La Plata, Felisa es abogada y platense, y Mónica es traductora de inglés pero trabaja en el poder judicial. Moni nació en San Nicolás, de donde es su familia, y vino a estudiar a La Plata, lugar que eligió para quedarse. La conformación de su

⁴ El caso más resonante en Argentina fue en el año 2010 en Córdoba, cuando asesinaron a la Pepa Gaitán de un balazo. Su nombre y la lucha contra la violencia hacia lesbianas y trans se convirtió rápidamente en una bandera a nivel nacional.

familia, no fue exactamente como la habían planificado, ellas habían elegido que sea Felisa la madre gestante y biológica, pero los tratamientos de fertilidad no dieron resultado, y luego de cinco años, decidieron que sea Mónica quien ponga el cuerpo, y en el primer intento quedó embarazada de Charo.

- María y Julia rondan los 35 años, también están casadas y tienen un hijo de tres, Santiago, viven en una casa en City Bell, alejada del centro. Julia es platense, licenciada en ingeniería y ejerce la profesión desde su casa, ella es la madre gestante y biológica de Santi. La decisión fue conjunta y sencilla, Julia tenía muchos deseos de gestar y María había sido operada de la espalda, lo cual dificultaba la posibilidad, y a la vez no sentía el deseo de embarazarse o de poner sus óvulos para “sentirse” madre. María es de San Isidro, y se mudó a La Plata cerca de sus veinte años, trabaja en una empresa de turismo en CABA.
- Luana y Melisa rondan los 30 años, esperan a su primera hija Alex, viven en un departamento cerca del centro de La Plata. Luana es brasilera, y se mudó hace tres años a Argentina, actualmente estudia psicología en la UNLP. Melisa es platense, profesora de inglés, y trabaja en escuelas de La Plata. Melisa es quien puso los óvulos y quien gesta, ellas decidieron que comience Melisa por ser un poco más grande que Luana, y que el donante de esperma tuviera características similares a Luana (de piel morena, y cabello afro), pero no fue posible, ya que no había donantes con esas particularidades. Decidieron entonces elegir que se parezca a Melisa, y Luana comprendió que ese hecho no la hacía “menos madre”, y que en un futuro sería ella quien pondría los óvulos y el cuerpo para tener un segundo/a hije.
- También yo, como expliqué al inicio soy un referente empírico, por mi propia experiencia y también mi esposa, por la suya, por la nuestra. Julia (35) y yo (36), ella es abogada y ejerce la profesión de manera independiente, yo soy realizadora audiovisual, y pronta a ser licenciada en comunicación social, actualmente trabajo en el Ministerio de Desarrollo Agrario y en una escuela de

City Bell, muy cerca de nuestra casa, donde vivimos hace tres años. En la conformación de nuestra familia, somos nosotras por ahora, pero continuamos con nuestra búsqueda de hijes.

Si bien podría haber buscado “fuentes autorizadas”; activistas, sociólogos, médicas, historiadores/as, opté por darle voz a quienes rompieron (y rompen) los paradigmas, y experimentaron/an en su cotidianeidad la ambivalencia de los mismos, todos ellos atravesados íntegramente por un mismo eje temático: la heteronorma.

La interpretación de Norman Fairclough y Ruth Wodak en cuanto al discurso —el uso del lenguaje en el habla — como una forma de "práctica social" sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan. O dicho de otra manera, *“lo social moldea el discurso pero este, a su vez, constituye lo social”*(2003), es decir constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de éstas y de los grupos entre sí. Las constituye en el sentido de que contribuye a transformarlo.

Desde una perspectiva de género, el documental “En voz alta” intenta deconstruir los diferentes discursos de mis referentes empíricos, poniéndolos en diálogo con el relato de mi historia, y de la historia colectiva de activistas LGTB+ platenses, dando un marco contextual político y social, que permita profundizar y reflexionar sobre cómo las experiencias de las entrevistadas han sido y son atravesadas por un sistema heteronormativo.

Lenguaje Inclusive⁵

A lo largo de esta memoria y del documental audiovisual utilizo el lenguaje inclusivo, elijo la letra “e” para romper con la masculinización del lenguaje, y con el binomio masculino-femenino, la letra “e” contiene una fuerza de transformación con perspectiva de género. Asimismo para algunas palabras donde la “e” dificulte la comprensión, recurriré a la

⁵ La “E” en la palabra Inclusive no la utilizo como mero juego, sino pensada desde el incluir todo en este TIF, una unidad contrahegemónica que incluye el lenguaje.

inclusión de “/a” (sujeto en femenino) para que la lectura sea más fluida y poder continuar con un lenguaje, aunque binómico, que no sea sólo masculino. ⁶

“El género es ontológicamente una imposibilidad absoluta” (Wittig, 1992, p.107) porque pretende llevar a cabo la división del ser, donde las mujeres deben particularizarse a sí mismas. En la escritura cuando escribe una mujer debe aclararlo, el pronombre designa a los hablantes en el discurso, pero aunque parezca que sólo cumple esa función, activa una noción de género. Siguiendo en esta línea planteada por Wittig, la cuestión de la visibilidad de las mujeres, tiene toda la carga de lo que su género porta, como categoría construida desde la heteronorma, y esa función, heteronorma también los pronombres femeninos de quienes escriben, excepto que además de aclarar que son mujeres, aclaren que son lesbianas, y en esa aclaración se activen otras nociones de género.

La transformación del lenguaje, del mal llamado “universal” al inclusivo, es un paso para visibilizar los géneros. Wittig afirma que *“lo universal se lo han apropiado desde siempre los hombres y siguen haciéndolo”* (1992, p.107) . Por ello es importante incluir todas las identidades en el lenguaje, y romper el “uso de excepción” cuando hay que referirse a una mujer o grupo de mujeres, porque - dice Wittig *“refuerza categorías particulares sobre las mujeres”* (1994) y supone una medida de dominación.

El lenguaje en su conjunto, da a cada uno el mismo poder para llegar a ser sujeto absoluto por medio de su uso. Pero el género, un elemento del lenguaje, funciona por encima de ese hecho ontológico para anularlo en el caso de las mujeres, supone un constante intento de separarlas de lo máspreciado para un ser humano, la subjetividad.

“El poder nos es impuesto y debilitados por su fuerza acabamos internalizándolo o aceptando sus condiciones fundamentales para nuestra existencia” explica Judith Butler, afirmando que dependemos de un discurso que no elegimos pero que *“paradójicamente sustenta nuestra potencia”* (2001) .

⁶ La opción de utilizar la “x” para el lenguaje inclusivo no la utilizo ya que no es posible de pronunciar en voz alta, y no es traducible al sistema braille, por lo que las personas con disminución visual o ceguera no podrían interpretarla, por lo que no puede cumplir la función de lenguaje inclusivo.

En este sentido también resulta fundamental aclarar la decisión que he tomado con respecto al lenguaje para referirme a la identidad de las lesbianas en general, reemplazando la palabra “mujer” por “persona”, y en ocasiones hablar de ellas/ellos con la “e”. Si bien se asume que el “lesbianismo” describe a una mujer que siente atracción sexual por otra mujer, no hay una construcción identitaria de “mujer” en todas las lesbianas, muchas no se identifican como tales; hay lesbianas no binarias, otras que se nombran “lesbianas” como identidad de género, y otras/as que aún con expresiones de género que corresponden a lo que la heteronorma señala como “femeninos” y de “mujer”, no se afirman como tales.

Respecto a la maternidad, elijo hablar siempre de “madres” y no de “xadres”, ya que tanto mis entrevistadas como yo nos hemos identificado con la “maternidad”. Si bien personalmente no me identifico con la categoría de “mujer”, sí considero que estoy en búsqueda de la maternidad, y sí considero en general el artículo femenino para dirigirse a mí, aunque a veces varíe y elija la “e”. Si bien puede resultar engorroso, así manifiesto desde el lenguaje, mi manera más sincera y libre de ser y de estar en el mundo.

Antecedentes para la producción

Para la elaboración de este TIF hice un relevamiento de diferentes trabajos de investigación sobre la temática de “maternidades lesbianas”, todos ellos fueron parte de la problematización y la elaboración conceptual que desarrollé finalmente.

El libro “Madres Lesbianas: Guía para formar una familia feliz” fue de gran ayuda para identificar diferentes problemáticas que podrían atravesar estas familias por su condición no normativa. Las autoras Suzanne M. Johnson y Elizabeth O`Connor lo escribieron en el año 2005 en Estados Unidos. Ellas son un matrimonio (ambas psicólogas y docentes) que tienen dos hijas. Realizaron nueve entrevistas a lesbianas que fueron madres de diferentes maneras; inseminación, adopción, o con parejas heterosexuales anteriores. A partir de los testimonios, las autoras con el apoyo en la psicología, explican y reflexionan sobre las diferentes vivencias de las entrevistadas. El objetivo de su libro es ayudar a otras familias con madres lesbianas a

atravesar obstáculos sociales, culturales y también de índole legal⁷ que se presentan a partir de una orientación sexual no heteronormativa y el ejercicio de maternidad.

Otra lectura que me sirvió de apoyo para la elaboración de mi TIF fue el trabajo antropológico de Guido Vespucci *“Homosexualidad, familia y reivindicaciones: de la liberación sexual al matrimonio igualitario”* capítulo 6 *“Concretar una fórmula emergente: familias homoparentales en mujeres lesbianas”*, éste contiene varias entrevistas que realizó Vespucci en el año 2008, y dos que realizó posteriormente a la Ley de Matrimonio Igualitario. La obra reflexiona desde una mirada antropológica sobre cómo estas familias construyen con sus prácticas y representaciones los sentidos familiares “en juego”, ya sean más “rupturistas” o más “reproductivistas” del sistema de parentesco occidental. De manera breve analiza otras “dimensiones problemáticas” como el deseo materno y la identificación lesbiana, o las vías de acceso a la maternidad, y la fundamentación de determinadas elecciones. Para mi TIF retomo las cuestiones que Vespucci busca dilucidar, pero con la intención de lograr una mayor profundidad y cercanía a las personas y a las historias que pretendo comunicar, intentando no juzgar lo que las personas lesbianas eligen y construyen sino visibilizar que les brinda y que les niega el sistema heteronormativo.

Citada por muchos investigadores/as el trabajo más extenso y más completo es el de la Doctora en Ciencias Sociales, Micaela Cynthia Libson *“La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana”* editado en Buenos Aires en el año 2009. Para esta investigación se realizaron veintidós entrevistas en profundidad a gays y lesbianas con hijos o con deseos de tenerlos, en los meses de septiembre a diciembre de 2008 y enero de 2009. Es importante aclarar que las mismas fueron producidas antes de la Ley de Matrimonio Igualitario (15 de julio de 2010). En este trabajo se hizo hincapié en los tratamientos médicos para las fertilizaciones asistidas, donde Libson cuestiona el modo en que son tratadas desde la medicina las lesbianas que buscan un embarazo, *“tomar a las mujeres lesbianas como mujeres infértiles conlleva a procedimientos más invasivos e innecesarios”*. Si bien no hay mayor profundidad sobre este cuestionamiento, la autora sugiere que dicha acción podría responder a *“cierta lesbofobia desde la práctica médica”*.

⁷ Cuando escribieron el libro en 2005 era un contexto en lo legal muy diferente, ya que no había ninguna ley que reconociera las conformaciones familiares de dos madres o dos padres.

En el mismo sentido, Noelia Trupa en *“Familias comaternales, usuarias de nuevas tecnologías reproductivas, en el escenario de las ciudadanías biológicas”* desde una perspectiva foucaultiana, entiende la biomedicina como dispositivo socio-histórico, como *“tecnología de poder”*, *“en tanto regula las poblaciones a través de su medicalización, proceso por el cual problemas no-médicos pasan a ser definidos y tratados como médicos, ya sea bajo la forma de enfermedades o desórdenes (Conrad, 2007)”*.

Otro trabajo que aporta al contexto en material legal y social es de las activistas Gabriela Bacin y Florencia Gemetro, en *“Comaternidad: Experiencias, autodefiniciones y derechos”* del libro *“Madre no hay una sola : experiencias de maternidad en la Argentina”* donde realizan cinco entrevistas a parejas que integran familias de clase media, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense; de las mismas se desprenden las problemáticas referidas a la desprotección legal de los hijos e hijas de las familias de co-madres, previas a la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario. Las autoras reflexionan sobre la importancia de esta ley como un punto de inflexión con un claro mensaje de equiparación de derechos. En este sentido las entrevistas me ayudaron a comprender los problemas que se generaban al pensar la conformación de una familia por madres lesbianas y los cambios que se produjeron en estas a partir de la Ley. También tomo de esta obra el modo en que abordan el *“deseo maternal”*, que a diferencia de otros trabajos es entendido como *“planificación de un proyecto vital conjunto”*, no como término psicoanalítico, sino como *“el origen de una historia compartida, el deseo se vuelve la expresión cotidiana de la voluntad procreacional”*.

El aporte más actual que encontré es del año 2012, el TIF de la Licenciatura en Psicología de Magdalena Gurini que propone una *“perspectiva pospatriarcal y posheteronormativa”*. El mismo está enmarcado dentro del Proyecto de Investigación *“Acceso a la parentalidad en parejas del mismo sexo y su incidencia con el contexto social y familiar”* de la Facultad de Psicología (UNLP). El tema de su trabajo consiste en los procesos de aceptación y rechazo de las parejas de mujeres por parte de sus padres y madres, en lo que refiere tanto a su homosexualidad, a su vida en pareja y a su deseo de tener hijos. La problematización que hace Gurini y las citas que destaca de las entrevistas me han ayudado a visualizar las representaciones sociales que hay alrededor de las identidades lesbianas y la

conformación de sus familias. En las conclusiones la tesista destaca que el factor central de estigmatización en la lesbianas son las relaciones sexuales, si bien su análisis es de índole psicológico, este tema no es menor en los discursos que pretendo analizar, donde el estigma transforma el lenguaje y disfraza palabras, acciones e identidades.

Antecedentes audiovisuales

En la búsqueda de material audiovisual sobre el tema de mi TIF encontré algunos documentales argentinos que han aportado otras miradas y me han ayudado a reafirmar algunas decisiones políticas, relacionadas a los modos de comunicar, la elección de la voces y el público al que se dirigen.

El antecedente más cercano a la temática tratada es el documental *“Bebé on demand”* (2019) producido por la National Geographic, en esta producción fuimos entrevistadas junto con Juli por la particularidad de nuestro tratamiento de fertilidad. A partir de esta experiencia conocí más a fondo la investigación que realizó la producción, donde recopiló material en Argentina, Colombia y México. El documental conducido por la periodista Luciana Mantero cuenta una multiplicidad de historias que tienen en común las técnicas de fertilidad y la subrogación de vientres. El modo de contar cada historia, la cercanía a los protagonistas en sus lugares cotidianos y el prolijo trabajo de edición, son aspectos técnicos muy destacables, que me ayudaron a vislumbrar una estética posible. Respecto al uso de la palabra en esta producción se da en principio a quienes vivieron estas experiencias; madres solteras, hombres trans, hombres gays, parejas lesbianas, y parejas hetero con algún diagnóstico médico. Al mismo tiempo, de manera más acotada se le da lugar a quienes se oponen a estas técnicas, y a estas identidades; un cura ortodoxo en representación de la iglesia, y profesionales de la bioética que cuestionan los límites morales para los avances tecnológicos. Esta decisión de aparente “neutralidad” sumada al título *“Bebé on demand”* supuso una serie de elementos comunicativos elegidos para la venta del producto, con los cuales no coincido, y de los que en mi TIF me diferencio profundamente.

El documental bastante cercano a la temática de mi trabajo es *“Familias por igual”*

del director Rodolfo Moro realizada en el año 2012, en la cual se pone el énfasis en la importancia del matrimonio igualitario. Además de darle la palabra a padres gays y madres lesbianas, le da la palabra a referentes del activismo LGTB+, a periodistas, a políticos que han llevado adelante el proyecto de ley, a médicos que han participado en los tratamientos de fertilidad, a hijos de las parejas, que están acompañados de sus parejas y de sus amigos/as, y hasta incluyen como entrevistada a la maestra de una hija de madres lesbianas. El discurso de la película tal como indica su título, tiende a igualar una familia homoparental a una heteroparental, y las voces “heterosexuales” dan fe de que “esto es así”. Es importante contextualizar esta producción, que se estrenó dos años después de la sanción de la ley, donde la sociedad heteronormativa estaba más reticente a la idea de familias homoparentales, y quizás la decisión del director de darle voz a todas estas personas heterosexuales, tiene que ver con una idea de “tranquilizar” a una sociedad heterosexual y/o heteronormativa “asustada” por lo que “vendrá”.

La misma idea se repite en el corto documental “*Marchar: La manifestación del interior*” de la directora Verónica Eseberri, que relata las primeras marchas de activistas independientes en el partido de Olavarría. En este caso, si bien también tienen voz miembros de la comunidad LGTB+, se le da especial importancia a una doctora en comunicación y Magister en estudios sociales y culturales, como así también al testimonio de la madre de una joven lesbiana, y como ella fue aceptando y comprendiéndola. Esta elección más allá de la intención de la directora, supone o produce un sentido de pertenencia al público heterosexual, que puede identificarse más con esa madre y/o con esa doctora que objetiviza la acción política de la comunidad.

Los documentales *Putos peronistas, cumbia del sentimiento* del director Rodolfo Cesatti y *El puto inolvidable* del director Lucas Santa Ana, eligen en cambio enfocar sus relatos desde el punto de vista de sus protagonistas. En el primero se relata la historia de la agrupación Putos peronistas, con registros audiovisuales desde el año 2007 donde la cámara acompaña las experiencias del grupo, la vida de las integrantes trans ejerciendo la prostitución y corriendo peligros cotidianamente, también registra las marchas políticas poniendo en primer plano las convicciones y las luchas de quienes pertenecen al partido. En *El puto inolvidable* que relata la vida de Carlos Jáuregui utiliza material de archivo histórico,

y reconstruye la historia a través de sus amigos/as y compañeros más cercanos, que vivieron y lucharon junto a él.

Estos dos últimos documentales comentados son puntos de referencia muy importantes para las decisiones en mi TIF, resulta fundamental que en “En voz alta” no se hable “de las lesbianas”, “por las lesbianas”, “sobre las lesbianas”, sino que hablen ellas/es mismas, de sí mismas, por sí mismas, y sobre sí mismas. Ya que este documental no intenta ser un discurso tranquilizador o educativo, sino más bien visibilizador de experiencias vitales, y muchas veces puede resultar incómodo, por cuestionar determinadas situaciones que no se quieren cuestionar.

Palabras clave y contexto sociopolítico en el cual se desarrolla la producción.

Lesbianas/ Activismo LGTB+ en Argentina / Derechos LGTB+/ Maternidad y lesbianismo

La palabra “lesbiana” deriva del nombre de la isla griega Lesbos, hogar en el siglo VII y VI a.C. de la poetisa Safo, quien representa uno de los principales íconoslésbicos de la historia. Safo vivió en torno a los años 630-560 a. C. y fue una mujer muy admirada en el mundo griego por sus dotes humanas, líricas e intelectuales, compuso poemas en los cuales expresaba su atracción sexual hacia otras mujeres. En ese contexto el amor entre mujeres no tenía una connotación negativa, pero la iglesia y el sistema médico y el sistema judicial, fueron claves en la producción de sentidos peyorativos, y en consecuencia en la clandestinidad de las relaciones homosexuales, la homofobia y la represión.

En 1890, la palabra fue usada en un diccionario médico como adjetivo para describir el tribadismo (como “amorlésbico”): gratificación sexual de dos mujeres a través de la simulación del coito. “Lesbianismo” para describir la relación erótica entre mujeres, fue documentado en 1870. El término era intercambiable con “sáfica” y “safismo” hacia principios del siglo XX.

El uso de “lesbiana” en la literatura médica comenzó a ser prevalente; hacia 1925 la palabra aparece definida como un sustantivo para referirse al equivalente femenino de un sodomita. En 1948, la Organización Mundial de la Salud publicó la CIE-6, la primera versión de la CIE⁸. Se incluía una clasificación de los trastornos mentales, que indicaba que la homosexualidad era una desviación sexual, que se suponía que reflejaba un trastorno de personalidad subyacente. Una concepción que investigaciones posteriores no avalarían. En 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría la había eliminado de su manual diagnóstico como psicopatología. El 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud la elimina de la lista de enfermedades mentales.

La persecución de la homosexualidad por la Iglesia católica fue constante a lo largo de la Edad Media. Durante los siglos V al XVIII, la tortura y la pena capital, generalmente en la hoguera, eran los suplicios a los que se condenaba a los homosexuales en la mayor parte de Europa. La Santa Inquisición de la Iglesia católica no se diferencia mucho, en su persecución de la homosexualidad, de lo que era corriente en casi todas partes, con la tortura y muerte de innumerables personas acusadas del denominado “pecado nefando”.

La Congregación para la Doctrina de la Fe declaró en 1975: *"Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su regla esencial e indispensable. En las Sagradas Escrituras están condenados como graves depravaciones e incluso presentados como la triste consecuencia de una repulsa de Dios"*.⁹

Cuando comenzó a darse el reconocimiento de uniones civiles y/o a plantearse la posibilidad en algunos países, la Congregación para la doctrina de la fe¹⁰ publicó con el consentimiento del Papa Juan Pablo II el documento *“Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales”* (2003). El mismo da orientaciones a los políticos católicos sobre el tema, afirmando que *“no se puede*

⁸ Instrumento fundamental para identificar tendencias y estadísticas de salud en todo el mundo.

⁹ Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF), Declaración "Persona humana" sobre algunas cuestiones de ética sexual, 29 de diciembre de 1975, número 8.

¹⁰ Órgano colegiado de la Santa Sede cuya función, custodiar la correcta doctrina católica en la Iglesia, está definida según el Artículo 48 de la Constitución Apostólica sobre la Curia Romana *Pastor bonus*, promulgada por Juan Pablo II el 28 de junio de 1988. Esta congregación es la sucesora de la antigua Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición.

establecer una analogía entre el designio divino sobre el matrimonio y las uniones homosexuales, que irían contra la ley natural". Invitando a los políticos católicos a oponerse clara e incisivamente ante cualquier intento de reconocer legalmente las uniones homosexuales.

"No era nada y después fue pecado (no fue Dios, fue un grupo minúsculo de personas el que lo decretó) y después fue una enfermedad (tan arbitraria que un día dejó de serlo) y también fue un delito (usado siempre discrecionalmente). Y después fue todo junto: pecado, enfermedad y delito." (Bazán, 403: 2006)

Activismo LGTB+ en Argentina

La militancia política LGTB+ en Argentina fue durante décadas marginada de todas las agrupaciones político-partidarias, más allá de las propias líneas ideológicas que los grupos de diversidad tenían, pocas veces fueron aceptados, y siempre por una pequeña minoría dentro de los partidos. La primera agrupación LGTB que se formó fue "Nuestro Mundo" en 1967, y se considera primera también en América Latina; el líder Hector Anabitarte era comunista y había sido expulsado de su partido por declarar su homosexualidad e intentar militar la diversidad sexual. En 1971 se formó el Frente de Liberación Homosexual, donde participaban distintos grupos, entre ellos "Safo" de integrantes lesbianas.

"Las posiciones de la izquierda peronista fueron interesando cada vez más a gran parte de los integrantes del Frente, que vislumbraron, con Nestor¹¹ a la cabeza, que una unión entre ese peronismo y el Frente era deseable y posible" (Bazán, 2006, p. 312)

El Frente de Liberación Homosexual estuvo entonces en dos momentos fundacionales del peronismo en los 70: la asunción de Cámpora el 25 de mayo de 1973 con el cartel de la marcha peronista "Para que reine en el pueblo el amor y la igualdad - Libertad a los presos políticos"- y la llegada de Perón el 20 de junio del mismo año, lo que finalmente se conoció como "la masacre de Ezeiza". Relata Osvaldo Bazán en su libro "Historia de la homosexualidad en la Argentina" que en ninguna de las dos ocasiones pudieron integrarse a

¹¹ Nestor Perlongher, uno de los fundadores y referente principal del Frente de Liberación Homosexual

las columnas; alrededor de su bandera se abría un espacio de varios metros, nadie quería marchar con ellos. Esta historia se repite con distintos movimientos políticos *“las reivindicaciones de época eran sociales y este tema les sonaba a capricho individual”* (Bazán, 2006, p. 318).

Luego de la dictadura militar, la agrupación se desarticuló y los homosexuales desaparecidos fueron objeto de especial ensañamiento por parte de sus captores en los centros clandestinos de detención. En 1984 se forma la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) con Carlos Jáuregui como presidente, y denuncia ante la CONADEP la desaparición de por lo menos 400 homosexuales por el terrorismo de Estado.

A partir de la formación de la CHA comenzaron a gestarse diferentes grupos de diversidad, muchos de los cuales siguen vigentes, como la Federación Argentina de Lesbianas, Gays y Trans, donde la identidad lésbica comienza a tener mayor visibilidad, y fue de las más importantes en la militancia por la ley de matrimonio igualitario.

Derechos LGTB+

La pluralidad es la característica esencial del escenario en el que se desarrollan las formas familiares actuales. Esta pluralidad ha existido a lo largo de toda la historia de la humanidad, pero a partir del año 2010 las configuraciones familiares consideradas subalternas desde el imaginario social, han logrado el reconocimiento por parte del Estado argentino y la sociedad.

- Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, año 2010
- Ley 26.743 de Identidad de Género, año 2012
- Ley 26.862 de Reproducción médicamente asistida, año 2013

Dentro de este marco de creciente legitimación estatal y social, se produjo en nuestro país un marco normativo que contribuye al reconocimiento de derechos, y a la vez entra en disputa con sentidos instituidos en relación a la familia y a la identidad, poniéndolos en crisis.

“La disputa por el control sobre la hegemonía en la producción de sentido acerca de lo social es la disputa por el estatuto de la verdad. Es la disputa por “lo que es” y por “lo que no es”, pero también por lo que “debería ser” en el marco de la cultura que detenta instalarse y perpetuarse”. (Vitaller, Olivera, Luquet, 2015, p.152)

Estas leyes promulgadas por la ex presidenta Cristina Fernandez de Kirchner, son una legitimación que nos han permitido ejercer, aunque parcialmente, los derechos que nos estaban siendo vedados, históricamente exclusivos de las familias de padres y madres heterosexuales. Leyes que lamentablemente son una excepción en comparación a lo que ocurre en la mayor parte del mundo; sólo veinticuatro países reconocen el matrimonio entre personas del mismo sexo, y sesenta y nueve criminalizan las relaciones homosexuales.

Maternidad y lesbianismo

La ley de reproducción médicamente asistida aprobada en el año 2013, quita la condición de presentar un diagnóstico médico y declarar una “enfermedad” para acceder a un tratamiento, lo cual posibilita a las personas solteras o a parejas del mismo sexo a acceder a los tratamientos y que estos sean cubiertos por el Programa Médico Obligatorio (P.M.O). Esta ley acompaña un proceso social y un cambio de paradigma que se inicia con mayor fuerza a partir del matrimonio igualitario, el cual permitió registrar a ambos miembros de la pareja como padres o madres de una niña, y la posibilidad de adopción como pareja, que previamente era imposible.

La maternidad en mujeres lesbianas presenta muchas contradicciones sociales, por un lado existe el mandato de “ser madres” por ser mujeres, pero por otro lado, las lesbianas durante décadas fueron consideradas estériles y/o “no mujeres” y quienes debían renunciar a la maternidad, con el argumento de “que la naturaleza no permite que se reproduzcan”.

Simone De Beauvoir en su libro “El Segundo Sexo” inicia el capítulo “La madre” diciendo “En virtud de la maternidad es como la mujer cumple íntegramente su destino fisiológico, esa es su vocación “natural” y luego manifiesta “la función reproductora ya no

está determinada por el solo azar biológico, sino que está controlado por la voluntad” (2005, p.464). La autora refiere en estas líneas y desarrolla a continuación los métodos de anticoncepción y el aborto, en general clandestino por la influencia del catolicismo, y la hipocresía de la sociedad burguesa respecto al tema. Este control de la natalidad, y la decisión sobre el propio cuerpo, la posibilidad o no de planificar la maternidad, tiene relación también con el acceso a las técnicas de reproducción y con el derecho adquirido por las mujeres con problemas de fertilidad, y recientemente también por las mujeres solteras y las parejas lesbianas, quienes soportan mayores señalamientos y juzgamientos, por no cumplir con el formato normativo de “familia”, la elección de una ausencia “paterna”.

La palabra “maternidad” en este contexto se relaciona fundamentalmente con un rol que se ejerce y que se elige. En las parejas de lesbianas, se hace imposible la concepción de un hijo con la genética de ambas/es, por lo que acceden a la donación de espermatozoides, que se realiza en general a través de un banco y de manera anónima, y a pesar de ser un camino “lógico” para las lesbianas, para muchas implica una renuncia y una aceptación a un modelo familiar nuevo. En segundo lugar la pareja también debe elegir quien va a gestar y quien va a aportar los óvulos. En general, la técnica de baja complejidad, la cual es más accesible y cubierta por el P.M.O es una fertilización asistida, donde una de ellas es la madre biológica y gestante. Esta realidad implica que la otra madre (no biológica y no gestante), es madre por el rol que ejerce, y el que ha elegido.

Las particularidades de la maternidad en lesbianas constituyen nuevas concepciones y experiencias, que siguen siendo atravesadas por un sistema heteronormativo. En el contexto actual argentino, donde hay un reconocimiento legal de ambas madres, en la implementación de ese reconocimiento, ocurre tal como registra este TIF que las madres no gestantes son consideradas muchas veces como los “hombres” “maridos” o “padres”, así figuran en los formularios de las clínicas de fertilidad, en las libretas sanitarias de sus hijos, y les otorgan licencias de tres días por “paternidad” en sus trabajos. Son maternidades que a diferencia de las que ejercen madres heterosexuales adoptivas, son posicionadas muchas veces en el lugar “masculino”, reproduciendo desde las diferentes instituciones un modelo “heteronormativo” que sólo reconoce la identidad de género a la madre lesbiana biológica y gestante.

Área Temática - Espacios de referencia institucionales

El área temática de este TIF se inscribe en “Comunicación, prácticas socioculturales y subjetividad”.

“La cultura es un proceso social, pero ese proceso no es algo que se tenga por derecho propio, sino, es un espejismo que emerge de la relación entre, por lo menos, dos grupos. La cultura es la aureola percibida por un grupo cuando entra en contacto con otro y cuando observa a otro. Lo dice todavía de un modo más radical: una cultura es el conjunto de estigmas que un grupo porta ante los ojos de otro, y viceversa. Cuando hablamos de nuestra cultura, lo que estamos haciendo es recuperar el punto de vista de otros sobre nosotros”. (Canclini, 1997, p.39)

En relación a las prácticas socioculturales y las subjetividades, “En voz alta” analiza en los discursos las diferentes representaciones que forman parte del imaginario social sobre las identidades lesbianas y la conformación de sus familias. Para dar cuenta de esto, además de las voces protagonistas, que relatan sus propias historias y hacen reflexiones sobre las problemáticas que les planteo, recorro a poner en contexto a las mismas, aportando información sobre aspectos políticos, históricos y sociales, no de manera expositiva, sino desde un lugar reflexivo y aportando mi experiencia personal.

En el campo de la comunicación aparecen diferentes prácticas socioculturales que responden a un orden dominante, desde el documental busco visibilizar estas prácticas o discursos para evidenciar la “heteronorma” como lo hegemónico. Según Jorge Huergo la hegemonía produce un imaginario de orden que coincide con los intereses de los sectores dominantes y se presenta como “natural”; para lograrlo genera equivalencias discursivas, por ejemplo: mujer = madre = heterosexual = esposa = ama de casa = sexo débil. Cuando emerge un nuevo significado como: “mujer =lesbiana =madre”, se subvierte ese orden y su significación queda del otro lado de la frontera imaginaria y “cuando el orden hegemónico es subvertido aparece el pánico moral”¹².

¹² El concepto de pánico moral refiere a los momentos de ansiedad social en los que determinadas corrientes de sentimientos, bajo situaciones de confusión y/o ambigüedad, particularizan a personas o grupos de personas como una amenaza (Weeks, 1998: 99).

Bourdieu siguiendo la misma línea conceptualiza los “habitus” como *“el conjunto de relaciones históricas ‘depositadas’ en los cuerpos individuales en la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción”*. (Lamas, 2014, p. 26)

A partir de las nuevas conformaciones familiares, como la que refiero en este TIF, compuestas por dos madres, varias equivalencias comienzan a romperse. *“El concepto de familia nuclear, que ha recorrido la historia moderna de Occidente, parte de un sustrato biológico”* (Jelin, 2004, p.15), que suele ligar matrimonio monogámico = convivencia = sexualidad = procreación, por lo tanto este concepto no puede sostenerse en un esquema de lesbianas madres.

“Hay un proceso de naturalización que identifica a un tipo de familia particular como “natural”, orientado por principios biologicistas, universales y ahistóricos. Por otro lado, hay un proceso de normalización donde dicho modelo de familia adquiere la nominación de “normal” frente a otros tipos que son considerados desviados” (Jelin, 2004, p. 16).

La “normalidad” en este sentido, es sinónimo de hegemonía, donde la norma es binaria; sólo reconoce hombres y mujeres cis, los géneros son estancos y dicotómicos: masculinos y femeninos, y por regla general son heterosexuales.

Gramsci planteó una distinción entre “dominio” y “hegemonía”, donde el primero se expresa en formas directamente políticas y en tiempos de crisis por medio de una coerción directa o efectiva. En este sentido, “En voz alta” pretende analizar los discursos partiendo del concepto de “hegemonía”, donde es importante aclarar que históricamente en Argentina (como en el mundo) ha habido un “dominio heteronormativo”, desde las mismas leyes, y ello ha contribuido a la construcción de los imaginarios actuales: los homosexuales no teníamos derecho al matrimonio ni a la adopción hace apenas una década, había leyes excluyentes como la ley de donación de sangre que negaba a las personas gays a ser donantes por considerarse como “grupo de riesgo” (y fue modificada recién en el año 2015), el Reglamento de Procedimientos Contravencionales del Edicto de Policía que fue redactado en

1870 estuvo vigente hasta 1996, y este permitía la detención de homosexuales y travestis en la vía pública por su identidad.

“La criminalización de la diversidad sexual, y particularmente de las identidades trans deja plasmados los mecanismos de vigilancia y represión estatal a identidades consideradas anormales, desviadas y amorales en el marco de las políticas higienistas de los diferentes gobiernos de turno, tanto fácticos como democráticos” (Agencia Presentes, 2016).

Estos edictos dan cuenta de cómo surge la idea de seguridad policial, no para contrarrestar los delitos sino para mantener un orden social, un orden hegemónico.

En las entrevistas realizadas en el documental uno de los matrimonios manifestó tener “miedo” de hacer demostraciones afectivas en el ámbito público, y lo adjudicaba al contexto del gobierno de Cambiemos que habilitaba cierta violencia hacia la comunidad LGTB+, esto refleja que cuando la heteronorma tiene desde el poder político un aval, también se recrudece la violencia, la homofobia, así como la xenofobia y el racismo. Ese “dominio heteronormativo” a veces se “con/funde” con la “hegemonía heteronormativa”.

En las últimas décadas en Argentina, con el reconocimiento de las leyes de identidad de género y de matrimonio igualitario ha bajado el índice de detenciones arbitrarias y cuando ocurren son cuestionadas y repudiadas por la opinión pública.¹³ Asimismo cuando una pareja de gays o lesbianas es violentada de forma verbal o física, o echada de algún espacio, la opinión pública en general cuestiona el homolesbo-odio, y los medios hegemónicos se hacen eco, pero a la vez de distintas maneras la cultura y el “sentido común” sigue reproduciendo un sistema heteronormativo donde no hay lugar para la diversidad sexual.

Objetivos Generales y Específicos

¹³ Las detenciones y el hostigamiento a las personas trans que están en situación de prostitución, son continuas y pasan desapercibidas en los medios de comunicación, también comprenden este “dominio heteronormativo” que a su vez presenta otras complejidades.
<http://www.laizquierdadiario.com/Edictos-policiales-y-activismo-travesti-entre-el-escandalo-y-la-organizacion>

Mi objetivo principal es visibilizar a partir de las distintas experiencias, las estructuras patriarcales y heteronormativas que subyacen en la cultura, problematizar las micro-violencias sociales e institucionales que viven las entrevistadas y revelar a partir de allí la existencia de discursos hegemónicos a los que se aferra la sociedad en detrimento de las personas LGTB+. Atravesando todo el relato documental busco en cada pregunta y cada respuesta romper con los tabúes que hay en torno a la constitución de estas familias. Muchas veces los prejuicios vienen del afuera pero terminan interiorizándose en la misma comunidad, lo que genera miedos, vergüenza y quizás la renuncia a los deseos de muchas lesbianas de conformar familia con hijos.

Pensando primeramente en destinatarias lesbianas, también uno de los objetivos es informar sobre sus derechos y sobre el acceso a las técnicas de fertilidad. Y asimismo la intención de representar historias, donde muchas familias de lesbianas (platenses, porteñas, de otras provincias, o de otros países) encuentren una posible identificación, ya que muchas no conocen otra conformación familiar como la propia. Asimismo quienes no se plantearon la posibilidad de ser madres porque desde la construcción de su identidad dejaron la maternidad de lado, por considerarla propia de “lo heterosexual”, pueden quizás poner en cuestión esos sentidos y tomar conocimiento y/o conciencia de que no hay una imposibilidad, y que el Estado tiene la obligación de garantizar ese derecho.

Otro de mis objetivos es indagar en los diferentes obstáculos que se presentan al acceder a los diferentes tratamientos de fertilidad, y las etapas que se atraviesan, con las consecuencias físicas y emocionales que conllevan.

Perspectivas y herramientas teórico-conceptuales

El documental se enmarcará en una perspectiva lesbofeminista, teniendo como referencia a Monique Wittig, escritora y teórica que se inscribe dentro del materialismo francés. Teniendo en cuenta su concepto sobre los sistemas heterosexuales de pensamiento, y la forma en que éste garantiza su poder político “*destruyendo o negando el lesbianismo*”. Witting afirma que la categoría de “sexo” es una categoría social y no natural ni biológica

“Masculino/femenino son categorías que sirven para disimular el hecho de que las diferencias sociales implican siempre un orden económico, político e ideológico” (1992; 38).

Sobre el postulado “las lesbianas no son mujeres” de Wittig, tomó el concepto teniendo en cuenta la reflexión de Teresa De Lauretis en su trabajo “Cuando las lesbianas no éramos mujeres”, tomando la postulación en su carácter teórico, figurativo de la “lesbiana” y su valor epistemológico. De Lauretis propone el término de “sujeto excéntrico”, *“no sólo en el sentido de desviarse de la senda convencional, normativa, sino también ek-céntrico en el sentido de que no se centraba en la institución que sostiene y produce la mente hétero, es decir, la institución de la heterosexualidad” (De Lauretis, 2001)*

En el mismo eje recupero el concepto de *“heterosexualidad obligatoria”* introducido por Adrienne Rich (1986) en el pensamiento feminista.

“La omisión en examinar la heterosexualidad como una institución es como la omisión en admitir que el sistema económico llamado capitalismo se mantiene por una variedad de fuerzas, incluyendo tanto la violencia física como la falsa conciencia” (Rich, 1986, p.2).

Abordaré a los sujetos desde la concepción de género de Judith Butler (2006). La filósofa feminista sostiene que el género no es una entidad estable e inmutable constituida sobre la base del dualismo anatómico, sino que es un proceso activo que el sujeto despliega y co-construye con otros, que le transmiten las significaciones propias de su cultura. El sujeto se apropia de las significaciones y las resignifica, tomándolas y utilizándolas para la performance de su género. Hablar de performatividad del género implica que el género es una actuación reiterada y obligatoria, en función de unas normas sociales que nos exceden. Esta noción, también refiere al “habitus” que explica Bourdieu, “un sistema perdurable y transponible de esquemas de sentimiento, pensamiento y acción” (Lamas, 2003, p.9). Este sistema que importa una “subjetividad socializada”, de percepciones y representaciones que se inscribe tanto en los cuerpos de los individuos como en su propia auto-percepción.

Tomo el concepto que introduce Eliseo Verón de “semiosis social” como la dimensión significativa de los fenómenos sociales, *“el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido”* (2013) y partiendo desde estas perspectivas lesbofeministas, analizo los discursos de las entrevistadas para identificar los “imaginarios sociales”, que se construyen en torno a las identidades de personas lesbianas y madres por técnicas de fertilidad. El término de imaginario social fue acuñado por Cornelius Castoriadis en 1964, y refiere a significaciones sociales, en tanto producciones de sentido.

“La noción de imaginarios sociales alude al conjunto de significaciones por las cuales un colectivo - grupo, institución, sociedad - se instituye como tal, para que como tal advenga al mismo tiempo que construye sus relaciones sociales-materiales, y delimita sus formas contractuales, instituye también sus universos de sentido”. (Fernandez, cap.2, p.41)

Una idea desde la que me interesa analizar los discursos en este trabajo es el de “interseccionalidad”, creada en 1989 por la activista y académica Kimberlé Williams Crenshaw, que estudia las identidades sociales solapadas o intersectadas y sus respectivos sistemas de opresión, dominación o discriminación. La teoría de la “interseccionalidad” sugiere y examina cómo varias categorías biológicas, sociales y culturales como el género, la etnia, la raza, la clase, la (dis)capacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad interaccionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles.

*La **interseccionalidad**, es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas”, son construidas y están interrelacionadas. La teoría propone que se debe pensar en cada elemento o rasgo de una persona como unido de manera inextricable con todos los demás elementos, para poder comprender de forma completa la propia identidad. (DeFrancisco y Palczewski, 2014, p.9)*

En este sentido las dos categorías que se interrelacionan en mi objeto de estudio y dan sentido a la construcción de su identidad, y a los imaginarios sociales, son el género y la orientación sexual. El término “lesbofobia” es de origen francés y se importa en

contraposición a la homofobia en general, por contener elementos de machismo; el rechazo se origina por romper el modelo tradicional heteronormativo del patriarcado; ser económica y sexualmente independientes de los varones.

“En voz alta” toma algunas herramientas teóricas-conceptuales del campo audiovisual, específicamente del género documental, siguiendo la “Modalidad de representación reflexiva” clasificada de esta forma por el documentalista Bill Nichols. Desde el inicio del relato y funcionando como separador de las distintas temáticas introduzco fragmentos que dan cuenta de mis vivencias personales, y las enlazo con mi militancia política, de esta forma reflexiono sobre los diferentes conceptos que se ponen en juego a lo largo del documental; el “closet”, los mandatos sociales, la heteronorma, la identidad lesbiana.

“Mientras que la mayor parte de la producción documental se ocupa de hablar acerca del mundo histórico, la modalidad reflexiva aborda la cuestión de cómo hablamos acerca del mundo histórico. Como ocurre con la exposición poética, el texto desplaza su foco de atención del ámbito de la referencia histórica a las propiedades del propio texto”. (Nichols, 1997, p. 93)

Por otra parte “En voz alta” también da lugar al “modo observacional” que también describe Nichols, donde a partir de un acercamiento a la cotidianeidad de los sujetos, se logra cierta naturalidad y espontaneidad frente a cámara; Melisa y Luana preparan el almuerzo, y luego se sientan a la mesa, miran televisión. María y Julia juegan con su hijo, toman mate y charlan entre sí. Felisa y Mónica cuidan a su hija, la acompañan al jardín a regar las plantas. Todas estas escenas que se intercalan en las entrevistas, no sólo ayudan a hacer más dinámico el relato sino que invitan al espectador/a a acercarse a sus realidades.

Desarrollo del proceso de producción

El tema de mi TIF surge no sólo a partir de mi experiencia personal, sino a partir del diálogo con diferentes madres lesbianas que conocí a fines del 2017 en el primer encuentro organizado por el Programa de Diversidad Familiar y Derechos de Familia¹⁴. En esas charlas

¹⁴ Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP)

comencé a identificar muchas problemáticas de las que jamás había escuchado, y sentí la necesidad de las familias de ponerlas sobre la mesa. Mucho tiempo después comencé a hablar con posibles entrevistadas del tema de mi TIF.

Había elegido a Melisa y Luana, con quienes tenía más cercanía en edad y estábamos en aquel momento haciendo el mismo proceso, comenzando con estudios médicos, y con diferencia de días hicimos el primer intento, tanto ellas como nosotras tuvimos resultado negativo. Luego elegí a Mónica y Felisa, porque había conversado mucho sobre su situación particular, donde Feli no había logrado embarazarse, y después de cinco años, lo intentó Moni y tuvieron a Charo. Y la tercera pareja que iba a entrevistar eran Laura y Camila¹⁵, quienes tienen una hija, y su situación había sido similar a la de Feli y Moni pero sin tantos tratamientos.

De manera informal, en esos encuentros le manifesté a algunas de ellas mi idea de hacer un documental y entrevistarlas. Ninguna me dio su confirmación en el momento, todas contestaron que iban a charlarlo con sus parejas y luego me avisaban. Con mayor o menor demora, me fueron confirmando, pero Laura y Camila dijeron que no, Laura estaba de acuerdo pero Camila no quería enfrentar la cámara por vergüenza. A partir de esta negativa tuve que buscar otra pareja y me acerqué a Julia y María, con quienes habíamos compartido algunas charlas, pero no de manera muy profunda. Ellas a diferencia de las demás, me pidieron juntarnos previamente para que les explicara todo lo que íbamos a charlar, y los objetivos del documental. Finalmente accedieron.

Ejes temáticos

Los tópicos o ejes temáticos que orientaron las entrevistas fueron: salir del closet, matrimonio igualitario e identidad lesbiana.

“Salir de la heteronorma”

¹⁵ Seudónimos que utilizo con el fin de proteger su identidad

Una de las características de la heteronorma es la de “presunción de heterosexualidad” la cual obliga a las personas gays y lesbianas a “salir del closet”, y la naturalización de ese acto pone la responsabilidad en ellas, las palabras “asumir” “homosexual confeso” “blanqueo”, producen un sentido de cuestionamiento hacia el homosexual en lugar de cuestionar la heteronorma.

Uno de los grandes miedos que aparecen en la comunidad gay y lésbica es el miedo al rechazo de su familia, principalmente de sus propios padres, y es un tema muy complejo, y que sólo ocurre con la comunidad LGBT, la discriminación racial o de clase, sucede fuera de la familia, incluso suele ser esta la que otorga la contención, siendo parte de la misma comunidad. En el caso de la homosexualidad, cuando el hijo se define como tal, aparece como un “otro”, “ya no es quien era”, y no pertenece más a la “heteronorma”, que es la que vive su familia, y la que se presume todos pertenecemos “hasta que se demuestre lo contrario”, al igual que la presunción de inocencia en el sistema judicial.

El concepto antropológico de “alteridad” puede aplicarse en esa relación que cambia en la familia frente a hijos homosexuales, al vivir en una sociedad patriarcal, machista y heteronormativa, la persona homosexual se convierte en un “otro”, incluso dentro de su propia familia. Y la alteridad tiene un alto precio: *no es posible sin etnocentrismo*.

“Etnocentrismo es la condición natural de la humanidad’ (Lewis,1976:13) y tan sólo él posibilita el contacto cultural, la pregunta antropológica. Es la manera y la condición de posibilidad de poder aprehender al otro como otro propiamente y en el sentido descrito. Entre el grupo propio y el grupo extranjero existe, pues, una relación semejante a la que hay entre lo conocido y lo desconocido en el acto cognitivo, alteridad y pregunta antropológica, donde lo último es accesible casi siempre sólo a partir de lo primero”. (Krotz; 1994, p.9)

La mirada etnocéntrica se refleja en el juzgamiento de los padres, posicionados desde la “heteronorma” (del lado de lo “correcto”), y en términos jerárquicos en un lugar superior como padres y como heterosexuales. *“La alteridad es una categoría fundamental del*

pensamiento humano. Ninguna colectividad se define jamás como Una sin colocar inmediatamente enfrente a la Otra” (De Beauvoir, 2018, p. 19)

Uno de los ejes temáticos que aborda “En voz alta” es la “salida del closet”, en cada testimonio se pueden visibilizar distintas representaciones sobre la comunidad GLTB, que lamentablemente aún persisten en algunos sectores.

“El día en que nació el concepto de “orgullo gay”, comenzó a frenarse la injusticia. Enorgullecerse de eso que buscan que te avergüence fue el dique frente al avasallamiento con que la mayoría se relacionó con nosotros. ‘¿Que necesidad tienen de contarlo?’, preguntan algunos todavía. Como si pudiésemos existir sin decirlo. Solo al nombrarnos existimos. Hay algunos que incluso no se dan cuenta de que no quieren que nos nombremos porque no quieren que existamos”. (Bazán, 2006, p. 403)

Mónica explica en el documental que le contó a sus padres que era lesbiana cuando tenía 19 años, y que su reacción fue dramática, le dijeron que “era peor que una prostituta”, que preferían que saliera “con el peor de los negros”, y que nunca lo iban a aceptar. Sin detenerme en el análisis de la discriminación que conllevan esas frases en otros planos, estas hablan de un imaginario hacia las lesbianas asociadas a “lo inmoral”, y que de todos los imaginarios que podían tener los padres sobre sus hijos, este era “el peor”. Mónica afirmó haber sufrido durante veinte años el maltrato por su identidad, y que esas heridas quedaron.

En el caso de Felisa, omitió mucho tiempo su sexualidad, incluso estando en pareja, haciendo pasar la relación por una “gran amistad”. Cuando lo dijo, su padre le advirtió que “no quería verla en esas marchas”, refiriéndose claramente a las marchas del orgullo, sobre las que también había un imaginario de lo “indecente”, si su hija estaba en ellas, sería una “indecencia” pública, teniendo en cuenta que las marchas del orgullo se televisaban, cualquiera podría verla, y eso sería lo que más le preocupaba.

“Un ser humano reconocido en el sentido descrito como “otro” no es considerado con respecto a sus particularidades altamente individuales y mucho menos con respecto a sus propiedades “naturales” como tal, sino como miembro

de una sociedad, como portador de una cultura, como heredero de una tradición, como representante de una colectividad, como nudo de una estructura comunicativa de larga duración, como iniciado en un universo simbólico” (Bolvin, Rosato, y Arribas; 2004)

Melisa explicó que su madre de religión evangélica le ofreció libros de autoayuda, y le dijo que tenía miedo de que “se vaya al infierno”, desde su mirada, el camino que Melisa había elegido era pecaminoso. La iglesia evangélica, que luchó y lucha contra el matrimonio igualitario, tiene una posición muy radical con respecto a la homosexualidad, ello repercutió en la vida de Melisa, perdiendo todas sus amistades, y alejándola de su familia por un largo tiempo. Estas reflexiones que surgen en el documental, dan cuenta de un pasado muy reciente, que pesa sobre la construcción identitaria de las lesbianas que han crecido y mantienen sus vínculos afectivos en entornos religiosos.

“Matrimonio Igualitario”

Otro de los ejes temáticos del documental es la aprobación de la *ley de matrimonio igualitario*, y la importancia que tuvo este hito histórico para la comunidad GLTB+, en este caso específicamente para las lesbianas. Era fundamental para mí profundizar con ellas sus experiencias sobre un hecho del pasado reciente y constitutivo de su presente.

“Si se explicitan las condiciones políticas y sociales, no sólo es posible explicar los prejuicios como formas ideológicas implicadas en procesos sociales, sino detectar distintos sentidos y consecuencias de dichos prejuicios conforme a la coyuntura de su aparición”. (Guber, 2001, p.4)

El 5 de mayo de 2010 la ley de Matrimonio Igualitario en Argentina tuvo media sanción en la Cámara de diputados, la posibilidad de ser aprobada en senadores se hizo más cercana, pero no había unidad de criterios frente al tema y dentro de un mismo partido había legisladores a favor y en contra. Estas contradicciones son las mismas que se han arrastrado a lo largo de la historia, desde los inicios de la militancia en diversidad.

La comunidad LGTB+, partidos de izquierda y algunas agrupaciones peronistas como “Putos peronistas” se manifestaron en marchas, mientras que la iglesia evangélica y la iglesia católica realizaron contra-marchas multitudinarias “a favor de la familia con papá y mamá”. Los medios se hicieron eco de ambas marchas, y llevaron voceros de ambas posiciones a debatir en televisión. Todos los canales emitían discursos a favor o en contra de los derechos de les homosexuales, y se planteaba en aquel contexto la “necesidad de un plebiscito”, todes querían opinar, todes querían votar, todes querían decidir el destino de gays, lesbianas, trans y otras identidades. Los discursos de odio y homofobia se potenciaron y replicaron en las calles, en los barrios, y a su vez el activismo LGTB+ salió más enérgico a las calles, no sólo en Capital Federal, sino también en las provincias de todo el país a defender sus derechos.

Mi vivencia como activista lesbiana fue sumamente intensa, me sentía interpelada por todo lo que aconteció a mi alrededor, y más que nunca en ese momento sentí en carne propia el lema “*lo personal es político*”. El 14 de julio de 2010 me tomé un micro a la noche y me fui sola a la plaza de los congresos, escuché el debate junto a cientos de personas muertas de frío, de nervios, de ansiedad y de emoción, crucé compañeros, con quienes nos contuvimos, nos abrazamos, y pudimos festejar a las cuatro de la mañana cuando anunciaron los números de la votación. Recuerdo que hubo una explosión de felicidad en toda la plaza, en todos los corazones, una emoción que nunca borraré de mi memoria. Esta vivencia intento transmitirla en el documental, porque como yo, lo vivió gran parte de la comunidad.

Abrí la pregunta a todas mis entrevistadas sobre como ellas habían experimentado ese suceso, que a fin de cuentas, años más tarde, habían hecho uso de la ley, con decisiones importantes para sus vidas, como casarse y/o a tener hijes. Las respuestas de las entrevistadas distaron mucho de mi experiencia, los procesos políticos y sociales se vivencian desde lo personal, y como tal todos son distintos; para empezar Luana y Melisa, en ese momento aún no habían asumido su sexualidad, Meli formaba parte de la iglesia evangélica y ni siquiera se había enterado de la ley, Luana de nacionalidad brasilera, donde la ley de matrimonio igualitario se votó en el 2013, también pertenecía junto a su familia a la religión, en su caso la católica, y si bien se enteró de la aprobación por televisión, preferió no adentrarse en el tema porque su entorno no lo veía como un progreso sino todo lo contrario. Mónica y Felisa recordaban el día y el suceso, pero no le habían dado demasiada importancia,

con algo de “culpa” reconocían que estaban “en otra” en ese momento. Feli explicaba que no era una problemática para ella, ya que nunca había pensado en casarse, “ni con un hombre ni con una mujer”. Por su parte Julia y María que en el 2010 estaban juntas hacía largo tiempo, estuvieron más conscientes del proceso social, Julia se quedó viendo el debate hasta la madrugada y la despertó a María gritando “¡Nos podemos casar!”, ambas se pusieron a llorar, sin embargo ambas aclararon riéndose “no nos íbamos a casar”.

En los discursos de las entrevistadas se visibiliza una realidad que vivía gran parte de la comunidad gay y lesbiana; en sus imaginarios sociales no existía la posibilidad de casarse ni de tener hijos. En general, las entrevistadas expresaron de diferentes modos que veían el matrimonio como algo ajeno a su existencia. Incluso cuando el tema de la ley comenzó a ser una posibilidad cada vez más palpable, ellas no lo vieron como un hecho trascendente para sus vidas; si bien algunas ya estaban asumidas, en pareja y medianamente aceptadas en sus familias, continuaron viendo el matrimonio como algo que no tenía que ver con ellas, con sus proyectos, con su futuro, que le pertenecía a los heterosexuales. Quienes estaban en entornos conservadores, por la represión y la omisión del tema (interna y externa) también fue imposible que las interpelara, que ese hecho les produjera algún sentido que las identificara.

Para comprender estas reacciones ante una ley que era específicamente creada para su comunidad, es pertinente recordar que mis referentas empíricas, que hoy conforman familias con hijos, o van camino a ello, han vivido su homosexualidad en contextos más opresivos, algunas manteniendo sus relaciones sexoafectivas de manera clandestina. Las relaciones con sus familias se han ido transformando, desde la no aceptación hasta la celebración de sus uniones, sucediendo a la par de los cambios de los paradigmas sociales.

En el contexto de los noventa, y hasta el año 2010, puedo afirmar al menos por mi propia experiencia, que cuando alguien se asumía como “gay” o “lesbiana”, también asumía que no iba a tener la misma vida que sus pares; no iba a poder casarse, formar una familia y tener una aceptación social natural y “celebrada” como los heterosexuales. Era algo a lo que se renunciaba, algunas renunciaban con orgullo, otras con vergüenza, algunas con una crítica al sistema heteronormativo del que preferían diferenciarse, otras con la convicción de luchar por tener los mismos derechos. Y mi vivencia como la de muchas activistas, tuvo más que ver

con esta última, no porque no cuestionara la heteronorma, sino al contrario, porque para combatirla era prioritario estar en un pie de igualdad. Y más allá de mis deseos de casarme en el futuro y tener hijos, comprendía la importancia que tenía la ley para la mirada social; mi condición sexual ya no podría considerarse “errónea” y las relaciones con mis parejas, “anormales”, quien opinara así al respecto ya no tenía la legitimidad, y yo, la comunidad gay y lésbica estaba amparada por la ley. Ese reconocimiento del Estado era la mejor forma (posible) de ponerle un freno a la homofobia social y a los discursos de odio.

En las reflexiones de las entrevistadas puede observarse que se sintieron mayormente interpeladas por la reacción de sus familias ante la ley de matrimonio igualitario, que por lo que la ley significaba para ellas; Luana por ejemplo mencionó que su familia veía en la televisión casamientos de personas del mismo sexo y decía “¡Qué vergüenza! ¿Cómo van a hacer eso?”, entonces ella cambiaba de canal. Feli en cambio rememoraba con una sonrisa cómo su mamá había enarbolado el diario El Día y celebrado la aprobación diciendo “¡Le ganamos!”; sobre esta frase pueden aparecer distintos imaginarios sobre quienes estaban del lado opuesto, ¿a quienes le habíamos ganamos? ¿a la iglesia? ¿a la homofobia social? ¿a los discursos mediáticos heteronormados? ¿a los partidos conservadores y de derecha?, sí, quizás a todos ellos. Feli explicó que ese acto fue significativo para toda la familia, además su madre falleció meses después de ese hecho, y quedó como un símbolo de su reconocimiento. María recordó que en aquellos días los padres de Juli las invitaron a un inesperado brindis para festejar la ley, Julia reflexionó que era la primera vez que sentía que su vida privada en su relación con María y su posible conformación familiar, había pasado a ser pública. Esta vez habían sido sus padres quienes les abrieron las puertas del “closet” y le dieron la “bienvenida”.

Estos testimonios dieron cuenta no sólo de sus vivencias como lesbianas ante un cambio social, sino sobre las de sus familias, y sobre ello, particularmente lo que vivieron los padres de hijas ya asumidas como homosexuales, que se sintieron en apariencia más interpelados que ellas. Esta realidad que seguramente se haya replicado en muchas familias de gays y lesbianas, tiene muchas razones que podría analizar, por un lado la felicidad que puede dar a un padre/madre saber que sus hijos e hijas tienen los mismos derechos y oportunidades que ellos. La idea de familia, de nietos, que antes aparecía como un

“imposible” ahora se había hecho realidad. También es probable que muchos padres se hayan sentido juzgados socialmente por la elección sexual de sus hijos/as, y al aprobarse la ley de matrimonio igualitario, se sintieran más legitimados ante la mirada social.

En cada testimonio apareció un proceso personal muy posterior a la ley, con el paso del tiempo todas las entrevistadas fueron comprendiendo el hecho social como lo que fue, histórico y trascendental. Todas ellas manifestaron un profundo agradecimiento a quienes militaron la causa y al gobierno de Cristina Kirchner, que tuvo la voluntad política de tratarla y aprobarla. Asimismo reconocieron la importancia de la ley para sus propias vidas, para amparar sus relaciones y protegerse junto a sus hijos/as de eventuales problemas legales.

Julia y María tomaron la decisión de casarse meses después de la aprobación de la ley, porque planeaban ser madres y sabían que una libreta matrimonial les facilitaría el acceso a un tratamiento de fertilidad y a un registro conjunto de parentalidad.

Felisa y Mónica, nunca habían pensado la posibilidad de casarse, pero tiempo después de comenzar con los intentos de embarazo, Felisa tuvo una complicación que la llevó a estar en terapia intensiva, con una falla renal que podría haberle costado la vida, ese hecho fue crucial. Al día siguiente de tener el alta médica sacaron turno en el registro civil, necesitaban proteger su vínculo legalmente, por ellas y por sus futuros hijos.

“Identidad lesbiana”

Una de mis preguntas apuntó a la visibilidad lésbica, donde la identidad lesbiana se pone en relación con un otro. Pregunté si tenían muestras afectivas en público; Felisa y Mónica manifestaron que no, porque tenían miedo a la violencia y a hacer pasar un mal momento a su hija Charo; Luana y Melisa dijeron que no eran afectivas, que quizás se estaban reprimiendo, pero no de manera consciente, que incluso en el barrio iba a ser toda una sorpresa verlas de pronto con una hija, porque la gente las asumía como amigas; María y Julia dijeron que no daban muestras de afecto porque no era parte de sus personalidades, pero que nunca mintieron sobre su relación.

En una de las preguntas respecto a la educación, resultó llamativo el relato de Julia y María; contaron que hicieron una consulta en un jardín para su hijo, pero cuando fueron personalmente no explicaron que las dos eran sus madres, lo hicieron más tarde cuando llegaron a su casa, a través de un mail, donde lo aclararon y preguntaron como manejaban ese tema en ese espacio educativo. Estas anécdotas forman parte de un cotidiano en muchas parejas de lesbianas, donde si bien no hay una “mentira”, la omisión se naturaliza, y no se cuestiona, comienza a convertirse en una costumbre el hecho de no nombrarse, y la posibilidad de pasar como “amigas” ahorra ansiedades y “salidas de closet” a toda hora. Hay quizás detrás de esa ansiedad un miedo al rechazo, o vergüenza por decir algo que es “inesperado” y puede incomodar a un otro, estos obstáculos que pareciera sólo existen en nuestras “prejuiciosas mentes”, tienen una misma raíz: la heteronorma.

Procesos de subjetivación

“Toda identidad individual es al mismo tiempo identidad social, cada una/o forma parte de categorizaciones sociales que estructuran los modos de ser y de estar en el mundo” (Parga, 2017, 4).

Sobre la identidad lesbiana aparecieron algunas contradicciones, a lo largo de las entrevistas comencé a notar que los referentes empíricos que había elegido eran mujeres que formaban pareja con mujeres pero nunca se nombraban a sí mismas como “lesbianas”. Por ejemplo cuando se referían a algo relacionado a su orientación sexual utilizaban el término “gay”, o en general por el contenido de las preguntas ellas hacían referencia a las relaciones afectivas entre mujeres haciendo oraciones como “dos mujeres que se aman” “dos mujeres que se enamoran” o en lo referido a ser madres lesbianas, preferían utilizar “somos dos mamás”, no se adjudicaban una identidad para definir determinada situación como las nombradas. No es algo casual que prefieran el término “gay”, más asociado a la homosexualidad masculina, que tiene una connotación positiva, incluso hasta la década de 1970 significaba ‘alegre’ o ‘divertido’ en inglés y fue elegido originalmente por la comunidad gay de San Francisco (California, Estados Unidos) para referirse a sí mismos.

“Teniendo en cuenta el rol que el hombre ha ocupado históricamente, el lesbianismo ha sido menos difundido públicamente que la homosexualidad masculina. Aún existiendo durante toda la historia humana en la mayoría de las culturas antiguas, la presencia lésbica ha sido considerada como inexistente o desvalorizada, a diferencia de la homosexualidad masculina, que si bien no era aceptada, sí fue reconocida.” (Gómez Díaz, 2007)

A partir de esta observación comencé a incluir en cada entrevista la pregunta específica “¿se identifican con el término lesbiana? ¿por qué?”, todas contestaron que “no lo hacían”. Algunas contestaron de manera enfática; “detesto la palabra lesbiana” o “es un insulto”, “me da risa que me etiqueten así”, o más reflexivas “no lo hago, quizás por el peso que tuvo la palabra cuando era joven”. Las contestaciones aunque diferentes, todas de alguna manera confirmaban mi postulación, porque a partir de las distintas subjetividades (de personas que por sus elecciones de vida corresponderían a la definición de “lesbianas”), a ellas mismas les hacía ruido, les molestaba, y preferían no hacer uso de la palabra.

El término “lesbiana” como ya he mencionado fue (y es) atravesado por discursos y por construcciones médicas y religiosas, plagadas de prejuicios. *“La identidad no es más que el lado subjetivo (o mejor, intersubjetivo) de la cultura; es decir la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva”* (Gimenez, 2005).

La violencia simbólica de estos discursos, tal como explica Karina Vitaller, ejerce su poder cuando los discursos encuentran eco en los procesos de subjetivación de los actores sociales *“Estos se reconocen y se encuentran nombrados y representados por esos relatos, en un proceso de aceptación basado en la creencia de que quien los nombra tiene la palabra y el poder legítimo para hacerlo”* (2015) de esta manera se vuelve verdadera la representación y se legitima el discurso dominante.

Siguiendo la línea del pensamiento foucaultiano, el discurso es poder. *“No es solamente un medio para el poder, sino el campo de batalla en que se lucha por él y, a la vez, el poder mismo por el que se lucha”*. (Vásquez Rocca, 2012, 1). “En voz alta” intenta dar cuenta de los discursos dominantes que rodearon una época, ejemplificando con mi propia

historia; lo que yo escuchaba en la escuela, en los medios y en mi familia sobre la identidad lesbiana. Esta decisión pretende que llegado el momento de interpretar los procesos de subjetivación de las entrevistadas, el espectador tenga un contexto más global en el cual estas identidades se han construido.

Asimismo realizo en el documental una reflexión sobre la reivindicación de la palabra, como una postulación final, que parte de la premisa de activismo lésbico, y comprender que la lucha por los sentidos no puede ganarse en silencio. Así lo postuló la activista lesbiana Adrienne Rich *“En un mundo donde el lenguaje y el nombrar las cosas son poder, el silencio es opresión y violencia”* (1990).

Elección del título

El proceso de la elección del título fue largo, el mismo fue variando desde que comencé a investigar sobre el tema hasta que terminé la edición final del documental. Daré cuenta de este proceso, ya que detrás del mismo ha habido reflexiones y decisiones políticas.

Cuando pensé por primera vez en el tema de este TIF el título era “Madres lesbianas por técnicas de fertilidad”, pero no me parecía acertado porque dejaba a la identidad lesbiana en un segundo lugar y producía un sentido distinto; teniendo en cuenta el contexto heteronormativo, la categoría “madre” ayudaba a excusar la categoría “lesbiana”, como si el lenguaje hubiese encontrado donde esconder/nos (otra vez); el closet de ser “madre”, “madre antes que lesbiana”; y estos sentidos iban en contra de mi propuesta. Para romper con el esquema “madre lesbiana”, tenía que darlo vuelta, que el título comenzara con la palabra incómoda, la ruidosa y el motivo por el cual ser “madres” las enfrenta a contradicciones sociales que este TIF pretende analizar.

La habitualidad de nombrar a las “lesbianas madres” como “madres lesbianas” se explica en que se adjudica como sustantivo a “madre” y adjetivo a “lesbiana”. Pero mi TIF pone en foco a las lesbianas como sujetos (sustantivos) y la cualidad, el adjetivo, el de ser o querer ser madres.

En mi búsqueda del estado del arte, encontré sobre mi tema particular términos alternativos que fueron discutidos en distintos trabajos de investigación como “Homoparentalidad”, “Co-paternidad”, “Co-maternidad”.

En “*Familias en plural. Reflexiones sobre investigar en configuraciones vinculares y familias diversas desde una perspectiva de género*” las autoras señalan que el término “homoparentalidad” es reduccionista porque destaca un rasgo identitario que apunta a la orientación sexual, dejando en segundo plano la cuestión del ejercicio de la parentalidad. Asimismo, también parece cuestionable el hecho de prefijar el rol de padre con una identidad sexual, como si no pudiera separarse una de otra, como si ser gay o lesbiana tuviera alguna asegurada implicancia en la maternidad o paternidad. En algún sentido el término estereotipa a los progenitores asociándolos/as a sus orientaciones sexuales.

Bacin y Gemetro, referentes de *Lesmadres*¹⁶, un grupo de acción política integrado por familias de lesbianas que son madres o esperan serlo, sostienen que el término “homoparentalidad” asigna su existencia al diagnóstico que fue utilizado “*para patologizar el deseo y el cual funcionó de manera estigmatizante para parejas de gays y lesbianas*”.

“Los individuos, en el momento de leer un signo, lo interpretan a partir de lo que ya tienen formado en su mente, es decir, las ideas, las valoraciones sociales, las visiones de la realidad y los prejuicios que por cultura, costumbres o tradición poseen de antemano” (Zecchetto, 2013, cap.2)

Las autoras a partir de esta observación y como aporte a una disputa simbólica eligieron los términos “co-maternidad”, que al igual que “co-madres” y “co-padres” fueron impulsados por el activismo lésbico para definir condiciones legales, sociales y culturales en que una pareja lleva adelante su parentalidad asumiendo en conjunto la crianza de sus hijos/as.

Si bien la palabra “homosexualidad” suele remitir a estigmas del pasado, yo soy partidaria de reivindicar los términos y darles un sentido positivo en lugar de evitarlos. Si

¹⁶ El nombre de la agrupación también prefija la palabra maternidad, en este caso con la identidad lesbiana.

bien esta propuesta tuvo sus razones y a nivel jurídico pueden haber funcionado, a nivel discursivo y en un TIF de comunicación sería absurdo invisibilizar la relación sexo-afectiva no normativa, cuando es esta la que se juzga, a la que se le han quitado derechos y por la cual se lucha social y culturalmente.

Entendiendo las terminologías en los contextos donde se originaron, confirmé que mi TIF no respondía a estos, y volví a pensar mi título. Antes de hacer las entrevistas y luego de investigar sobre el tema, había decidido llamar al TIF “Lesbianas madres por técnicas de fertilidad”, es decir la palabra “lesbiana” iba a ser la primera en aparecer. Esta era una decisión política; no encontré en nuestra Casa de Altos Estudios ningún TIF que comenzara con la palabra lesbiana, necesitaba anteponerla a todo para poder enfrentar ese ruido y contrarrestar los escondites de “madre”, necesitaba visibilizarla, escucharla, decirla.

Sinceramente no comprendí la importancia de los testimonios hasta que comencé a escribir esta memoria; me cuestioné entonces si como comunicadora social era responsable que titulara el documental con un término con el que ninguna se identificaba o quería identificarse, ¿era faltarles el respeto?, ¿era ponerles otra vez la etiqueta que tanto dolor les había ocasionado?. También comprendí que las destinatarias del documental; mujeres que conformaban o querían conformar familias con otras mujeres, podían no sentirse interpeladas por un título que exclamara “lesbianas” entonces posiblemente no irían a verlo, y yo como “activista lesbiana” levantaría una bandera, que si bien a mí me representaba, no lo hacía con la gran mayoría de la comunidad, que no la reconoce, no la valora y no deconstruye los imaginarios instituidos.

“Si bien la ideología hegemónica o dominante tiene una incidencia decisiva en la configuración de las identidades, existe un margen de autonomía que proviene tanto de experiencias concretas como de la propia posición en la estructura social. Por este motivo, las identidades sociales no pueden ser consideradas como previas a una determinación social, ni como atributos esenciales, inherentes o exclusivos de un grupo social, sino como el complejo resultado de una formación social determinada.” (Parga, Setien, Palermo, 2017, p.3)

Pensé entonces crear un título distinto para el documental como estrategia comunicacional, pero a la vez dentro de la narración visibilizar estas contradicciones, para así lograr un cuestionamiento al interior de la comunidad, generar debate y dar cuenta de los sentidos que la misma comunidad lésbica tiene sobre estas palabras, y en definitiva sobre la construcción de las identidades desde la subjetividad de cada entrevistada.

Como comunicadora social mi responsabilidad es informar lo que ocurre y visibilizar las condiciones de por qué ocurre, contextualizarlo, darle un sentido, y sobre todo visibilizar las opresiones que participan en la construcción, deconstrucción (o destrucción) de determinadas identidades.

Reflexioné sobre la utilización del término “lesbiana”, y su uso social en contextos cotidianos, y observé que se empleaba mayormente en grupos de militancia lésbica, y en los últimos años también dentro de los movimientos feministas, en sus consignas aparece para dar visibilidad a las disidencias; identidades trans, travestis, lesbianas y bisexuales. Pero luego en otros contextos, como en el laboral, el familiar, o en el lenguaje coloquial, en la calle, en los barrios, las escuelas, las iglesias, los hospitales, se omite la palabra o se dice en voz baja, como si efectivamente “lesbiana” fuese una mala palabra. Pero como ya he dado cuenta, no es una mala palabra, ni un insulto, aunque se haya utilizado (o haya quienes la utilicen) con ese fin.

Entonces, pensé que no podía empezar con una palabra que las personas decían en voz baja, y que directamente muchas preferían omitir, y a la vez no quería dejar de manifestar mi posición respecto a ese “tabú”. Decidí que el título del documental sea “En voz alta”, porque pone de manifiesto un espíritu combativo desde un lugar comunicacional, el lenguaje como medio de lucha y el empoderamiento como propuesta liberadora, liberar la voz y hacerlo sin vergüenza.

“*En voz alta*” es un título que también sirve a la distribución del material, es un modo de entrar a espacios más amplios, que no se ciernen a convencer a los convencidos, pretende ampliar el espectro y llegar a personas que no se nombran como “lesbianas” pero que todas sus prácticas sociales y relaciones sexoafectivas las define culturalmente como tales. Es decir,

hay muchas más personas pudiendo identificarse con la realidad de Felisa, Mónica, Melisa, Luana, Julia y María, incluso con la mía y la de mi esposa, y el documental puede serles de herramienta transformadora, empoderadora, cuestionadora, y en ese sentido, para que lleguen a verlo, es decir para que se acerquen a alguna proyección programada en su barrio, en su localidad, la elección del título puede ser crucial.

La decisión de no titular el documental con la palabra “lesbiana”, puede resultar “tibio” para las feministas más radicales, y “cómodo” para les destinataries más conservadores, para mí funciona comunicacionalmente como “caballo de troya”, es un modo de llegar a espacios que de otra forma podrían cerrar las puertas. Y adentro de este “caballo” está todo, estamos todes, está el activismo lésbico, está el cuestionamiento, está la deconstrucción de los sentidos instituidos, está el empoderamiento, y la denuncia al sistema heteronormativo, que oprime de diferentes formas a las lesbianas y a sus familias.

En la etapa final decidí agregar sólo en el TIF el subtítulo “Lesbianas, maternidades y violencias” para dar cuenta de la temática en el ámbito académico. Primeramente haciendo caso a la decisión política de nombrar la identidad “Lesbiana”. Sobre el hecho de reemplazar “madres por técnicas de fertilidad” por “maternidades” a modo genérico, tuvo el fin de contemplar las maternidades de las parejas que no atravesaron en primera persona los tratamientos, pero son madres lesbianas y atraviesan otras violencias, incluso muchas por no haber sido madres gestantes. Por último resultó fundamental incluir la palabra “violencias” ya que es el eje que atraviesa todo el relato. Asimismo, manteniendo el criterio y el proceso desarrollado, no se mantendrá este subtítulo en el documental.

Justificación de los recursos elegidos

Las locaciones elegidas fueron las casas de las entrevistadas, lo que le daba familiaridad a los relatos y calidez al documental. Esta decisión no fue sólo técnica, sino que tuvo relación con una decisión política, posicionar mi mirada desde un lugar familiar, que ayude a la identificación del espectador. Además elegir estos espacios me permitía hacer registros de ellas en su habitualidad; cocinando, almorzando, jugando con sus hijes, dándoles

de comer, tomando mate. Esos planos los pude intercalar entre las entrevistas, lo que genera mayor dinamismo, y profundidad en los relatos.

“La presencia de la cámara «en el lugar» atestigua su presencia en el mundo histórico; su fijación sugiere un compromiso con lo inmediato, lo íntimo y lo personal que es comparable a lo que podría experimentar un auténtico observador/ participante (sin el recurso ilimitado de la dinamización del tiempo y el espacio que permite el cine). Los sonidos y las imágenes utilizadas se registran en el momento de la filmación de observación, en contraste con la voice-over y las imágenes de ilustración de la modalidad expositiva, que no proponen ni requieren un nexo tan íntimo con el momento de la filmación”. (Nichols, 1997)

El recurso elegido para las entrevistas fue hacer preguntas abiertas, lo que permitió que mis referentes tuvieran mayor libertad en sus respuestas y asociaciones. Si bien buscaba que los testimonios respondan a mi objetivo general “visibilizar las estructuras patriarcales y heteronormativas que subyacen en la cultura”, cada sujeta pudo interpretar las temáticas sugeridas desde su subjetividad, y dependiendo el caso naturalizaron o cuestionaron determinadas prácticas sociales / institucionales. Como afirma Michael Patton:

“La finalidad de la entrevista cualitativa es entender cómo ven [el mundo] los sujetos estudiados, comprender su terminología y su modo de juzgar, captar la complejidad de sus percepciones y experiencias individuales. El objetivo prioritario de la entrevista cualitativa es proporcionar un marco dentro del cual los entrevistados puedan expresar su propio modo de sentir.” (Corbetta: 4)

Al reconocer los diferentes sentidos que enunciaron u omitieron pude retomar y reflexionar sobre los mismos, identificando en el documental las distintas violencias simbólicas que viven las lesbianas que son madres o con proyecto de serlo. Al lograr este objetivo se cumple otro fundamental; producir una herramienta comunicacional que genere conciencia sobre la problemática y permita finalmente una transformación.

“Dado que el objetivo es tener acceso a la perspectiva del sujeto estudiado, la entrevista cualitativa debe ser flexible, adaptarse a las personalidades distintas de

los entrevistados, poder cambiar de un sujeto a otro. Debe conceder al entrevistado plena libertad de expresión, para ponerlo en condiciones de destacar su propio punto de vista utilizando sus propias categorías mentales y su propio lenguaje". (Corbetta: 4)

Para hacer las entrevistas, realicé una planificación con los tres ejes temáticos: identidad lésbica, matrimonio igualitario y técnicas de fertilidad. Sobre estos apunté preguntas que dieran cuenta de las distintas violencias institucionales, sociales y culturales que habían atravesado.

Fue difícil adentrarme en algunos temas, ya que la entrevista se refería a temas muy personales y emotivos, por lo cual, algunas situaciones que remitían a sus historias de vida, sobrepasaban otras que quizás eran las que yo quería destacar. Por ejemplo en el caso de María y Julia, la descripción del parto fue para ellas un hecho fundamental de sus vidas, por lo tanto lo contaron con lujo de detalle hasta emocionarse. Pero casi por casualidad contaron que la licencia que le habían dado a María, por ser no gestante, había sido de tres días, como si fuese licencia de "paternidad". Estas situaciones, se repitieron también en el caso de Felisa y Mónica, que en su relato, ponían el foco en los momentos de aceptación de las familias y contaron con mucha alegría como había sido el casamiento, pero nunca mencionaron que en la libreta de matrimonio decía "esposo" y "esposa".

Originalmente la idea era que ellas nombren algunas situaciones sin que yo se los pida, pero comprendí que si se omitían estas microviolencias, se iba a dificultar la reflexión sobre estas, y a su vez, ellas tampoco iban a problematizarlo. Comencé a preguntar con mayor especificidad, y noté que algunas de las entrevistadas se incomodaban, pero igualmente las respondían, y a veces mientras una de ellas prefería pasarlo por alto, la pareja lo retomaba y lo cuestionaba. Ello enriqueció el relato, porque los testimonios no eran particularmente de denuncia sobre hechos concretos, sino una reflexión conjunta, espontánea, con las incomodidades de la heteronorma (que se viven cotidianamente), con algunos temas más hablado que otros, pero elaborados desde sus subjetividades.

Para poder llevar a cabo el documental y cumplir los objetivos planteados, tomé la decisión de montar estas secuencias, donde las historias personales ayudan a ser hilo conductor y las problemáticas son planteadas ocupando la misma cantidad de tiempo, pudiendo evidenciar la dimensión de las mismas. Asimismo de manera indirecta retomo temáticas con la voz en off para continuar profundizando, sin ser puntual con alguna respuesta ni con alguna entrevistada, sino a modo general, para dar un marco de análisis abierto para distintas interpretaciones que pueda hacer el espectador/a.

Los documentales *“son una parte esencial de las formaciones discursivas, los juegos sintácticos y las estratagemas retóricas a través de los que placer y poder, ideologías y utopías, sujetos y subjetividades reciben representación tangible.”* (Nicholls: 38). Para lograr estos objetivos elijo la voz de la comunidad lésbica, que incluyen la mía, porque pocas veces es escuchada e interpretada.

Un recurso que decidí utilizar cuando comencé la etapa de postproducción fue la de incorporar material audiovisual que registré desde el año 2007 hasta la fecha: panfletos, marchas del orgullo, festivales en La Plata, discursos políticos. Estos fragmentos relacionados a mi militancia LGTB me permiten incorporar la voz en off e introducir las diferentes problemáticas del TIF, dándole una contextualización histórica desde una perspectiva subjetiva. El valor de este material audiovisual consiste en su espacialidad y temporalidad, la mayoría de los registros son en el centro de La Plata, en lugares reconocibles por los platenses: plaza San Martín, calle 51, sede del diario El Día, esquinas y plazas céntricas, también hay imágenes de CABA, pero lo más interesante, es que en esos años (2007 a 2010) no había un marco legal que reconociera las uniones de gays y lesbianas, ni a sus hijos, ni obras sociales que se hicieran cargo de los tratamientos, ni posibilidad de cambiar en el DNI la identidad de género, y nada de esto era imaginable para la mayoría de la comunidad LGTB, ni siquiera para la militancia. Se luchaba contra la violencia social hacia la disidencia, la homofobia, la transfobia y la lesbofobia. Y estas violencias siguen apareciendo, en menor medida y de manera solapada, por ello a partir de ciertas discusiones que se daban por aquellos años, retomo en tiempo presente las mismas para desarrollarlas y profundizarlas con las voces de mis entrevistadas. Asimismo, utilicé videos familiares de mi infancia y

adolescencia, para dar cuenta de mi historia personal, y enlazarla reflexivamente con las demás.

Justificación y argumentación analítica de la creación de la producción en el campo comunicacional.

Desde el campo comunicacional se ha hecho un trabajo casi “publicitario” de la existencia de familias con dos madres o dos padres, donde se ha puesto una mirada positiva, la cual es fundamental, en un contexto donde persiste la homolesbofobia. Pero no se han profundizado en las problemáticas actuales que la comunidad gay, en este caso lésbica continúa enfrentando. Y ello no puede transformar esas realidades complejas, porque no las detecta como tales. Por ello hacer este documental, y habilitar la palabra a estas personas, permite colectivizar estas experiencias, con el objeto de revelar las diferentes violencias y desnaturalizarlas.

Sobre la diversidad familiar se han realizado muchos trabajos de investigación, tal como he mencionado y descripto, desde perspectivas sociológicas, filosóficas, psicológicas, antropológicas, pero poco se ha hecho desde el campo comunicacional. Todos estos aportes no han llegado a difundirse a la sociedad en general, sino que han quedado limitados al ámbito académico.

Elegir estas voces y no otras, puede permitir una identificación del espectador/a (cualquiera sea su identidad y sexualidad) con las personas lesbianas. A diferencia de muchos documentales como he mencionado, no habilito el testimonio de un profesional heterosexual (sociólogo/a, médico/a, funcionario/a, psicólogo/a) que explique de manera “objetiva” determinadas cuestiones, ni tampoco la palabra de un familiar, amigo heterosexual, maestra del colegio, etc., porque ello ubica a las entrevistadas en el lugar de alteridad (el otro). Yo decido que “lo universal” de este documental sea la mirada de las lesbianas sobre sus propias vidas y su mirada hacia la heteronorma; que lo “otro” sea la heterosexualidad.

Muchos estudios sobre lesbianas madres por técnicas de fertilidad han puesto el foco en las acciones “heteronormativas” de sus entrevistadas, y me parece fundamental desde el documental romper con ese paradigma que también revictimiza a la comunidad. Mi mirada no se sitúa en juzgar las acciones y opiniones de mis entrevistadas, sino que a partir de la observación sobre éstas, juzgo o cuestiono qué es lo que la heteronorma permite a las personas lesbianas y donde las/nos limita. Me interesa sobre todas las cosas la libertad, por ello no me detengo a analizar por que ellas eligen un camino u otro, sino en preguntarme si esos caminos tienen relación o no con la opresión a sus identidades.

El trabajo integrador final tiene como objeto proporcionar una mirada profunda sobre situaciones actuales que son invisibles para muchos, naturalizadas, o cuestionadas internamente, pero no manifestadas. Las personas LGTB+ adultas que conforman sus familias, a pesar de tener derechos adquiridos, viven en muchos espacios institucionales una revictimización, se las obliga a volver a “salir del closet”, y a volver a reclamar lo que corresponde. Tomando como referencia la palabra de mis entrevistadas, se evidencia que ellas no se sienten habilitadas para responder a estas discriminaciones; lo que significa una doble violencia, una doble opresión. Ellas naturalizan esa falta de respeto a sus identidades y a sus formas de familia y en función de esa dinámica, las violencias continúan.

He conocido en los últimos años muchas parejas de mujeres que tramitan los tratamientos de fertilización como personas solteras, y de esta manera evitan la exposición y las posibles acciones discriminatorias. Esto no debiera ser necesario, ninguna pareja heterosexual actúa individualmente cuando se quiere conformar una familia en conjunto, más allá de las causas biológicas que quizás requieran de un tratamiento individual. Atravesar un tratamiento médico y un proceso de gestación implica mucho esfuerzo emocional y físico, donde la contención es fundamental, por ello hacer este documental puede ayudar a visibilizar las prácticas discriminatorias para ponerlas en cuestión, y progresivamente erradicarlas.

“En voz alta” deja a la vista la falta de trabajo en diversidad que existe en el sistema médico, en instituciones educativas, y en la sociedad. Creo que es un material que puede aportar a la mirada social, al trato cotidiano, a la educación en diversidad. Pero también

apuesto a que pueda generar nuevas políticas públicas, nuevos proyectos legislativos, así como se ha logrado la ley de identidad de género para las personas trans, debiera respetarse la identidad de género de las madres lesbianas, para las licencias de maternidad, para las libretas de casamiento, para las libretas sanitarias, para las inscripciones en los colegios.

Recursos materiales

Para la realización de este documental primeramente utilicé equipos propios: una Cámara Canon 7D, con un lente zoom (18-135mm f3.5), un trípode Manfrotto y un grabador digital Zoom H4. Asimismo alquilé dos corbateros inalámbricos, y un extra de baterías y tarjetas de memoria para mi cámara. También alquilé un slider, que me permitió realizar movimientos de travelling muy suaves y de trayectos cortos.

Algunas decisiones técnicas las tomé con el propósito de elevar la calidad de la imagen, y acercarme a una realización profesional, si bien no contaba con muchos recursos económicos y ni un equipo humano de trabajo, con algunas herramientas técnicas, como por ejemplo el slider, y contratar un sonidista para las entrevistas¹⁷, sumado a un profundo trabajo en la postproducción, logré en gran medida un documental estético y prolijo.

En la postproducción utilicé máscaras de recorte¹⁸, al principio para corregir algunas cuestiones estéticas; disimular algún objeto que se llevaba la atención en una escena, o hacer un desenfoque sobre un reflejo donde se veía la cámara. Esto ayuda a fijar la atención en las entrevistadas y darles una mayor importancia desde el aspecto visual.

Para las entrevistas decidí que todas las parejas se sentaran frente a la cámara, y cerca entre sí, cuando el diálogo las incluía a ambas las podía registrar en un plano general, y

¹⁷ En la primera entrevista a Luana y Melisa intenté grabar con los corbateros pero no pude configurarlos, y grabé finalmente con el zoom H4, el sonido se escuchaba bien pero no era totalmente limpio, por ello en las dos siguientes contraté sonidistas, dos diferentes por la disponibilidad que tenían, y logré audios mucho más profesionales.

¹⁸ Es una herramienta que permite seleccionar formas u objetos dentro del plano y cambiar su aspecto desde el brillo, el color, el desenfoque, contiene opciones como “calado” u “opacidad” que sirven para lograr que los cambios sean sutiles y pasen desapercibidos.

cuando hablaban de manera individual, acercaba el plano a quien correspondía dejándolas en un plano pecho o primer plano. Algunas respuestas comenzaban de manera individual pero luego la compañera colaboraba con algún aporte, para ello utilicé paneos, lo que permitió una continuidad y espontaneidad a la conversación, sin interrumpir las dinámicas, sino buscando adaptar las herramientas técnicas a la realidad.

Circulación y explicitación de los destinatarios (directos e indirectos).

Decidí realizar una producción audiovisual por ser un lenguaje más accesible al público y de mayor llegada, pero comprendiendo que para lograr su circulación mi trabajo no finalizará con la entrega de mi TIF, sino que la distribución deberá iniciarse a partir de ese momento. Mi objetivo en ese sentido es difundirlo en distintos ámbitos: festivales de cine LGTB+ y de Derechos Humanos, jornadas feministas y de disidencias, capacitaciones sobre cuestiones de género, cursos referidos a Derechos Humanos, en instituciones educativas formales como universidades y escuelas, e informales como centros culturales, espacios autogestivos, bibliotecas populares.

Una vez concluido el tiempo de esta primera etapa de difusión lo subiré a una plataforma digital para que sea accesible a redes. Para lograr estos objetivos podrá ser de utilidad mi recorrido dentro del activismo, lo cual me ha acercado a muchos referentes sociales y académicos/as que trabajan estas temáticas y que podrá serles de utilidad.

Tal como argumenté la elección del título del documental, los destinatarios principales (directos) son las personas lesbianas y las familias compuestas por dos madres. Asimismo pretendo ampliar el espectro a estudiantes universitarios, movimientos feministas, estudiantes de temáticas de género, docentes y/o activistas, disidencias sexuales, y especialistas en Derechos Humanos, ya que me interesa que en esos espacios se puedan visibilizar estas microviolencias, problematizarlas y llevar adelante acciones políticas que transformen la realidad, para lograr un reconocimiento social de la diversidad familiar.

Habr  tambi n destinatarios que correspondan a un p blico general, ajenos/as a la tem tica, pero que tambi n forman parte de un sistema y de una cultura, donde esta producci n puede aportarles a una toma de conciencia e invitarles a cuestionar la heteronorma como sistema de opresi n.

Referencias bibliográficas

Alfonso, M.B. y Ruiz, C. (2018) *Familias en plural. Reflexiones sobre investigar en configuraciones vinculares y familias diversas desde una perspectiva de género*. Ensenada, Buenos Aires, Argentina: Congreso Internacional de Victimología / Institución de origen: Facultad de Psicología de la UNLP

Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77455>

Bacin, G. y Gemetro, F. (2011). *Comaternidad: Experiencias, autodefiniciones y derechos* del libro Karina Felitti Madre no hay una sola : experiencias de maternidad en la Argentina. Buenos Aires, Argentina: Ciccus

Barrionuevo, M. L. (2013). *Signo y significación: Recorridos y perspectivas semióticas* *Semiótica*. cita Zecchetto, Victorino.- Seis semiólogos en busca del lector. Cap. 2. Ecuador: Ediciones Abya – Yala. 2da.

Bazán, O. (2006). *Historia de la homosexualidad en la Argentina: De la Conquista de América al Siglo XXI*. Argentina. Marea.

Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós

Bolvin, M.; Rosato, A. y Arribas, V. (2004) *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Argentina. Editorial Universidad de Buenos Aires

Corbetta, P. (2007) . *Metodología y Técnicas de investigación social* cap. 10
Entrevista Cualitativa Mcgraw-Hill / Interamericana De España, S.A.

De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. CATEDRA

DeFrancisco, V.P.; Palczewski, C. H. (2014). *Gender in Communication*. Thousand Oaks: Sage. p. 9. California, Estados Unidos.

De Lauretis, T. (2001) *Cuando las lesbianas no éramos mujeres*. París

Trabajo escrito para y presentado en el Coloquio “Autour de L’œuvre Politique, Théorique et Littéraire de Monique Wittig” [“En torno a la obra política, teórica y literaria de Monique Wittig”], bajo la dirección de Marie-Hélène Bourcier y Suzette Robichon, París, 16-17 de junio 2001

Fairclough, N. y Wodak, R. (1997). *El análisis Crítico del Discurso*. Londres

Fernandez, A. (2008) *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Cap 2 Los imaginarios sociales y la producción de sentido. (p-39) . Ed. Biblos. Buenos Aires, Argentina

Fornaro, A. (2016) *Para reparar a víctimas trans y travestis de violencia policial*. Agencia Presentes. Buenos Aires. Argentina

Recuperado de

<http://agenciapresentes.org/2016/11/24/reparar-victimas-trans-travestis-violencia-policial/>

Foster, J. H. (1985). *Sex Variant Women in Literature*. Naiad Press. ISBN 0-930044-65-7.

García Canclini, N., (1997). *Cultura y Comunicación: Entre lo global y lo local*. Cap 1

Revisiones Teóricas. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Ediciones de Periodismo y

Comunicación UNLP Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/342759592/CANCLINI-Cultura-y-Comunicacion-Entre-Lo-Global-y-Lo-Local>

Giménez, G. (1997) *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. México.

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Gómez Díaz, B. *Hacia el reconocimiento del lesbianismo en la historia* . Los Ángeles.

EEUU. Consultado el 28 de octubre de 2007: Anodis.

Guber, R. (2001). *La entrevista etnográfica o el arte de la no directividad*. Buenos Aires. Norma

Guzmán, P. (1997) “El guión en el cine documental” Chile
Recuperado de
[https://www.patricioguzman.com/es/articulos/29\)-el-guion-en-el-cine-documental](https://www.patricioguzman.com/es/articulos/29)-el-guion-en-el-cine-documental)

Huergo, J. (2015). *Hegemonía un concepto clave para comprender la comunicación*. Ficha de Cátedra. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Argentina. UNLP
Recuperado de
<https://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/P2.1-Ficha-de-c%C3%A1tedra.-Huergo.pdf>

Itchart, L; Donati, J; López, V.S; Conno, D.; González, C; Bagnati, L.; Biaggini, M.; Rueda, L. (2018) Argentina. *Prácticas culturales*. Universidad Nacional Arturo Jauretche, Editorial UNAJ

Jelin, E. (2005). *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas*, en Arraigada, Irma (ed.). Políticas hacia las familias, protección e inclusión social. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA. (pp. 1-22).

Krotz, E. (1994). *Alteridad y pregunta antropológica* Alteridades, vol. 4, núm. 8, pp. 5-11. México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Lamas, M. (2014). *Cuerpo, sexo y política*. Argentina. Océano.

Lamas M. (2003). *Género: claridad y complejidad*. México. Facultad de Humanidades y Cs. De la Educación, Antropología Social y Cultural.

Libson, M.C. (2009). *La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana*. Buenos Aires, Argentina

Nichols, B. (1997) “La representación de la realidad” Paidós. España

Oxford English Dictionary (2010) *Lesbian*. Reino Unido. Oxford University Press

Recuperado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Lesbianismo#Etimolog%C3%ADa_y_desarrollo_de_la_palabra

Parga, J.; Setien, L.; Palermo, G. (2017). *Identidades, sujetos y subjetividades de géneros: feminismo(s) para un pensamiento crítico*. La Plata. Buenos Aires. Argentina. FPyCS. Universidad Nacional de La Plata.

Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/conequis>

Rich, A. (1996). *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*
DUODA Revista d' Estudios Feministes núm 10.

Trupa, N. (2017). *Familias comaternales, usuarias de nuevas tecnologías reproductivas, en el escenario de las ciudadanías biológicas*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Chile. Programa Género y Cultura en América Latina, Revista Nomadías

Vásquez Rocca, L. (2012). *Microfísica del poder y biopolítica en Foucault: posibles correspondencias con las antropotecnias y heterotopías en la Hiperpolítica sloterdijkdiana*. Proyecto de Investigación N° DI - 102JM Universidad Nacional Andrés Bello Facultad de Humanidades y Educación UNAB

Verón, E. (2013). *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Argentina. Gedisa

Vespucci, G. (2017). *Homosexualidad, familia y reivindicaciones: de la liberación sexual al matrimonio igualitario* Capítulo 6 “Concretar una fórmula emergente: familias homoparentales en mujeres lesbianas” Buenos Aires, Argentina: UNSAM edita - Universidad Nacional de San Martín

Vitaller, K; Olivera, N; Luquet, C. (2015) *Jóvenes en la Argentina: de actores sociales a sujetos políticos. Memoria colectiva*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual*. Madrid, España: Egales

Referencias audiovisuales

Nathional Geographic (2019) *Bebé Ondemand*. Conducción: Luciana Mantero. Producción Latinoamericana.

Barrera, L. (2012) *Maternidad lésbica y familias diversas*. Barrera, L. Luchadoras. México. Rompeviento TV . Canal de Youtube.

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rMCbMP4Bm3k>

Bascu, V. (2018) *Tengo dos mamás*. España. Canal de Youtube

https://www.youtube.com/watch?v=Yc_tdEeekmU

Boluda, A. (2009) *Homo baby boom* Documental. España

<https://www.youtube.com/watch?v=GXjzli9KdnM>

Cesatti, R. *Putos peronistas, cumbia del sentimiento* (2011) Documental. Buenos Aires, Argentina. Apoyo del INCAA.

Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=AfZUpM_8On4

Eseberri, V. (2014) *Marchar, la manifestación del interior*. Documental.

Olavarría, Argentina

Recuperado de <https://play.cine.ar/buscar/INCAA/persona/7234/orden/desta>

Moro, R. (2012) *Familias por igual*. Documental. Argentina

Recuperado de <https://vimeo.com/75015492>

Santa Ana, L. (2016) *El puto inolvidable*. Documental. Argentina

Recuperado de <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/4723>

Soraire, F. (2018) *Movimiento y Activismo LGBT en Argentina*. Documental. Recuperado:

<https://www.youtube.com/watch?v=NGr0vN5BAtE>

Referencias de la web

<https://www.pagina12.com.ar/228907-la-marcha-del-orgullo-le-agrego-fieta-a-buenos-aires>

<https://agenciapresentes.org/2016/11/24/reparar-victimas-trans-travestis-violencia-policial/>

https://www.clarin.com/sociedad/todes-real-academia-espanola-puso-freno-lenguaje-inclusivo_0_Z7Xon96OQ.html

<https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/a-20-anos-del-primer-encuentro-la-diversidad-sexual-rosario-n786478.html>

<https://web.archive.org/web/20100609073843/http://www.elortiba.org/perlongher.html>

<https://www.laizquierdadiario.com/Setentistas-que-fue-el-Frente-de-Liberacion-Homosexual>

<http://americalee.cedinci.org/portfolio-items/somos/>

<http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/06/SOMOS-n2.pdf>

<http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/06/SOMOS-n3.pdf>

<https://diariofemenino.com.ar/maricas-en-dictadura-los-desaparecidos-que-nadie-nos-conto/>

Recursos musicales de la web

Journey to the dream Alex Storer - Licencia Creative Commons

<https://www.youtube.com/watch?v=XP-q2uiC7dY>

Seastock All My Life - Licencia Creative Commons

<https://www.youtube.com/watch?v=QW7ajLHC-9c>

Acoustic Fold - Track: Woods Artist: Federico Fabbiano - Música libre de derechos

Music provided by Oak Studios <https://youtu.be/eAiAlg22gqQ>

Seastock - Folk Rock Anthem “Música Indie” - Música libre de derechos

<https://www.youtube.com/watch?v=KaPigJf4G2s>

Instrumental Inspirador Pop - Guitarra Acustica - Música libre de derechos

<https://www.youtube.com/watch?v=EDw4wfSK6Mk>

Acoustic Guitar Instrumental Background Music for Videos - Música libre de derechos

<https://www.youtube.com/watch?v=kUZTWj2Lxo0>

Pop-Rock Instrumental - Eu Producciones Musicales - Creative Commons Zero 1.0

<https://www.youtube.com/watch?v=1ff7rvQw1i8>

Acoustic Guitar Instrumental Background Music for Videos - No copyright Music

<https://www.youtube.com/watch?v=kUZTWj2Lxo0>

Música para poemas - Canal Giezi Uzziel - Música sin copyright

<https://www.youtube.com/watch?v=Nv1ehC81T1k>

Rissing Steven James Ashmore - Derechos de autor

(Se permite distribución sin fines de lucro)

Recursos audiovisuales de la web

Canal Agmagazine - Aprobación Matrimonio Igualitario 15 de Julio

https://www.youtube.com/watch?v=qC4h_jLRGqQ

Canal Casa Rosada - Promulgación de la Ley de Matrimonio Igualitaria

<https://www.youtube.com/watch?v=LOLS215tGcU>

Canal ESTUDIOVISA - Aprobación ley de Matrimonio Igualitario

<https://www.youtube.com/watch?v=Ooo5iNqhYvE>